Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos
Carpeta Nº 1834 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1353 de 2017

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alejo Umpiérrez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Graciela Bianchi, Oscar De los Santos, Guillermo Facello, Oscar Groba, Graciela Matiauda Espino, Jorge Meroni, Diego Reyes y Heriberto Sosa.
DENUNCIANTE:	Señor Representante Adrián Peña.
INVITADO:	Señor Intendente de Maldonado, ingeniero agrónomo Enrique Antía.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIA:	Señora Sandra Pelayo.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez). Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

Oficio Nº 55 respuesta recibida el día 14 de noviembre de 2017, referida a datos sobre fecha de adjudicaciones de concesiones de ondas de radios en todas sus frecuencias, y quienes fueron los adjudicatarios, en el período comprendido entre los años 1999 y 2015, indicándose los Organismos que regulan la actividad de las citadas empresas.

La información es remitida en papel copia del Expediente Nº 2017 2 9 000130 (documento electrónico), y en soporte magnético DVD con los datos de las estaciones de radiodifusión ubicadas en el territorio nacional.

——Damos conocimiento de que ha entrado respuesta de la Ursec sobre el oficio que se le había cursado; viene acompañada de un DVD que vamos a entregar a cada uno de los legisladores integrantes de la Comisión. No chequeé exactamente porque no miré el DVD si está contestado lo pedido o no, pero los compañeros legisladores, y especialmente aquellos que solicitaron la información, nos darán la pauta de si efectivamente la contestación fue ajustada a lo solicitado y, si no, en su defecto pediremos un informe ampliatorio.

En el orden del día figura recibir al intendente Antía, por lo que esperemos que esté por llegar.

Para terminar las citaciones futuras de Comisión nos queda la de Darío Pérez, con lo cual cerraríamos las convocatorias hasta el día de hoy acerca del Cambio Nelson. Todavía nos queda la confirmación de Sendic, que no ha confirmado fecha, y la idea sería comenzar la próxima semana con la gente de Aire Fresco, llamar a Decia y Alaniz para la próxima sesión si no tenemos respuesta de Darío Pérez y Sendic , e iniciar el capítulo de Aire Fresco, por así decirlo.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Obviamente, continuamos trabajando sobre este tema de la Comisión Investigadora y hemos estado revisando algunas publicaciones y denuncias periodísticas. Respetamos aquello que aparece en la prensa y no tiene confirmación por otros medios pero no creemos que sea motivo como para citar personas aquí. Sin embargo, dentro de esas denuncias que hacen algunos medios de prensa sí hemos encontrado algunas personas que figuraban en la lista de depositantes especiales del Cambio Nelson que nos brindó el Banco Central y como a algunas ya las hemos citado creemos que corresponde citar a otras que pueden tener alguna vinculación con el tema de fondo que refiere a las vinculaciones con posible financiamiento de campañas electorales. En base a eso, es decir de los que surgen en esos listados, estarían Alexis Cadimar, titular de FM Gente, Pablo Lamaison, titular de varios emprendimientos inmobiliarios y vinculado también a todos los temas de marketing, Antonio Zoulamian, diputado suplente del Partido Nacional y promotor inmobiliario de Punta del Ente, y el exvicepresidente de la República y ministro, doctor Hugo Fernández Faingold. Estos nombres aparecen en las denuncias periodísticas pero, además, en el listado que nos brindó el Banco Central como depositantes. En particular aclaro por las dudas que en el caso de Antonio Zoulamian no aparece en el listado común sino en un listado especial, en una planilla excel que nos brindó a todos el Banco Central bajo el nombre de Danubio, en la que aparece solamente su apellido. Obviamente, como es una lista muy especial, muy exclusiva, de diez o doce personas, parecería conveniente que también le preguntáramos si realmente es el depositante que aparece allí, dadas sus vinculaciones políticas y su carácter de promotor inmobiliario en Punta del Este.

Esos son los nombres que queríamos incluir vinculados no lo dije a Camvirey S.A., Cambio Nelson.

SEÑOR PRESIDENTE. Aprovecho la oportunidad para aclarar al diputado Peña que estuvimos revisando y queda por contestar el oficio dirigido al Partido Colorado sobre los cargos ocupados por Capote y Sanabria, padre e hijo, del período de la Comisión, así que reiteramos la solicitud para la contestación.

SEÑOR PEÑA (Adrián). ¿Pero lo envío por escrito? Esa no es información que tenga el Partido sino que está disponible.

SEÑOR PRESIDENTE. Correcto, pero contéstenos por vía de oficio a efectos de agregarlo y distribuirlo.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Ustedes recordarán que cuando se votó la Comisión Investigadora en el ámbito de la Cámara, luego de la preinvestigadora y de las diferentes mociones que se presentaron, se acordó que cabe la posibilidad de sumar empresas en el objeto de investigación, ya que su nombre dice “otras que expresamente designe” la Comisión. Entonces, atento a esto que está dispuesto en el objeto de la Comisión Investigadora, yo estoy entregando en este momento al presidente una solicitud para sumar una empresa al objeto de investigación para que los diputados que la integran la puedan analizar. Hemos preparado un pequeño informe de solo dos páginas con algunos de los puntos que a nuestro modo de ver y entender ameritan suficientemente la incorporación de esta empresa en el objeto de estudio. También hay allí alguna información vinculada a información de prensa y declaraciones públicas y notorias que hacen que para nosotros la empresa Tenfield Sociedad Anónima deba ser incorporada al objeto de estudio de esta Comisión Investigadora. Creemos que hechos de pública notoriedad de los últimos días arrojan suficiente información

al respecto. Hay denuncia pública contundente y grave en relación a este tema y vinculaciones de actores específicos del gobierno con una empresa privada en particular. Naturalmente, todo esto para nosotros genera indicios suficientes para que la Comisión se tome el tiempo y analice la posibilidad de incluir a esta empresa. Hoy entregamos una información primaria a la cual, seguramente, agregaremos más que enviaremos a la Comisión en el transcurso de la semana y antes de la próxima sesión del lunes, pero hoy y a modo de fundamentar la denuncia de manera sintética, están allí los siete puntos que creemos son suficientes para incluir a esta empresa en el objeto de estudio, lo que planteo de este modo de manera formal.

SEÑOR PRESIDENTE. Acusamos recibo de la nota. Vamos a hacer una copia de la documentación y de la solicitud agregada para repartirla a los compañeros integrantes de la Comisión a fin de considerarla en la sesión próxima. Lo único que veo no he leído nada por lo que lo digo a prima facie es que usted, diputado Peña, habla de la inclusión de la empresa pero no está diciendo a quiénes deberíamos citar o incorporar en el llamado eventual, tanto de la esfera de Tenfield como de la esfera pública por las ligazones; no hay nombres por lo menos aquí sino que se habla genéricamente. Entonces, quizás sería bueno que usted pudiera completar ese aspecto si quiere en el correr de la semana incorporando a aquellos que podríamos citar para también repartirlo entre los compañeros de Comisión.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Yo lo que hago es presentar la denuncia. Desde mi punto de vista es una opinión, simplemente la Comisión, en la que yo no voto, definirá si esta empresa debe ser objeto de investigación o no. En la medida en que los fundamentos que yo presento sean entendidos por la Comisión y esto sea objeto de estudio ahí actuaré como hice con las demás empresas: presentaré el listado de las personas y los motivos por los cuales me parece que deben ser invitadas o citadas. Pero en principio lo que estoy presentando es la situación de la empresa, las razones, los hechos objetivos que justifican la inclusión y sobre eso es que pienso abundar en las próximas jornadas, es decir el fundamento de la inclusión de esta empresa en el objeto de estudio. Luego vendrá todo el tema procedimental y la Comisión, si es que se vota afirmativamente la inclusión de estas empresas porque puede pasar lo contrario , si se decide incluirla, también definirá el tema procedimental, si lo hace junto con estas o después, y si necesitan una lista de personas también la haré con muchísimo gusto, como hicimos en los demás casos.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, si les parece, hacemos un distribuido de lo recibido a través de la Secretaría para que llegue a todos los legisladores y la semana próxima charlamos sobre el fondo de la cuestión, es decir la incorporación o no.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Mi planteamiento es verbal aunque no tengo ningún problema en pasarlo por escrito. Es con referencia a una persona que ya vino a declarar y lamentablemente yo no estaba porque tengo datos que me hubiera gustado preguntar directamente en el ámbito de esta Comisión al señor Alberto Fernández. Leí la versión taquigráfica no voy a emitir juicio porque ustedes estuvieron presentes y yo no y es bastante elocuente pero quisiera que la Comisión considerara dos posibilidades; yo no tengo ningún problema. A mí me gustaría volver a citarlo para formularle algunas preguntas que no pude hacerle además, como él dijo que estaba dispuesto a venir todas la veces que quisiéramos por lo visto no tiene problema y si no cursárselas por escrito porque se dijeron muchas cosas en la Comisión y hay planteamientos muy concretos que yo le quiero preguntar al señor Alberto Fernández, no solamente con respecto a sus orígenes políticos y su incorporación al Frente Amplio sino que yo tengo confirmación acerca de que, en realidad, él ingresó…. Él formaba parte del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros en su juventud; tengo como probarlo. Tengo cómo probar que el señor Alberto Fernández tiene una empresa, ARFA S.A. que son sus iniciales: su primer nombre, su segundo nombre, su primer apellido y su segundo apellido , que tiene negocios de alquiler de aviones y helicópteros. Si uno entra a la dirección info@aviones y después a la dirección www.aviones.com aparece bajo su nombre “Alquiler de aviones y helicópteros Alberto Fernández”.

Además, tengo pruebas de que el negocio de la pesca que teóricamente Alberto Fernández lo habría terminado acá, dejando muchos cabos sueltos, no solamente a los trabajadores desocupados, sino dinero que vamos a tener que pagar los uruguayos , lo continuó en la Argentina; tengo el nombre de la empresa que funciona en Argentina y cómo viaja a Argentina, vía Colonia.

Primero me gustaría preguntárselo a él reitero, en forma personal o por escrito y después eso lo determinará la Comisión pedir informes a los servicios de seguridad del Estado, porque estuvo detenido al comienzo del funcionamiento del MLN se supone que está en los archivos , las empresas y a la Dirección de Migraciones

cómo sale, en forma regular, casi semanalmente, casualmente vía Colonia; Carmelo se ha convertido en un lugar de referencia para mucha gente que viaja y no quiere que se sepa que viaja, sobre todo que no quiere que se sepa que lleva y trae. Tengo tres investigaciones hechas concretamente con la ruta del dinero K; que yo sepa Alberto Fernández no tiene nada que ver, pero Colonia se ha convertido, sobre todo ese aeropuerto y el aeropuerto que tiene el Four Season, que no está bajo la Dirección de Aduanas; tengo un pedido de informes y que en forma muy correcta fue contestado, en forma rápida, sino muy detallada, que hay falta de controles que no con pena realiza la Dirección de Aviación Civil y la Dirección de Aduanas sobre determinados aeropuertos. Melilla es uno y Carmelo es otro.

Por lo tanto, hubiera querido estar; como se sabe, yo no falto nunca, pero a veces uno tiene decisiones personales que lo obligan a faltar. No quiero que esto quede sin respuesta, porque creo que de la lectura de la versión taquigráfica de la sesión, surgió una serie de contradicciones. El otro día, antes de irme, un diario tituló que yo dije que nos estaban tomando como idiotas; puedo elevar el nivel y puedo decir que nos pueden tomar como tontos, pero la verdad que leyendo la versión taquigráfica, si hubiera estado acá, realmente habría sentido que se ofende mi inteligencia. La verdad que sentí que había una impunidad rayana al tomar el pelo al Parlamento.

Como tengo esta información, reitero, no la voy a dejar pasar porque, además, de algunas declaraciones del señor Alberto Fernández claramente se desprende la vinculación, que siempre es problema del objeto de esta Comisión. Si hubo declaraciones que dejaron claro que hay una relación directa de la financiación a campañas políticas, se desprende de la propia comparecencia de Alberto Fernández.

Reitero, como tengo datos objetivos, comprobables, le quiero dar la oportunidad para que él me diga si es cierto o no, verbalmente o por escrito, y además a los organismos del Estado, después de haberle dado la oportunidad de contestar, porque es un ciudadano como todos; podrá pagar mucha plata y tener muchos vínculos con el Gobierno, pero para mí es un ciudadano común.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado el invitado.

A mi entender, toda la gente que venga a la Comisión debe responder personalmente y no por escrito, porque si no tendríamos una Comisión epistolar.

No obstante, lo trataremos luego.

(Ingresa a sala el intendente de Maldonado, ingeniero Enrique Antía)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al Intendente Departamental de Maldonado, ingeniero Antía, que obviamente fue invitado a propósito del objeto de esta investigadora, que es investigar la financiación de los partidos políticos, particularmente en lo que refiere a Cambio Nelson y los eventuales apoyos o financiación a determinados sectores vinculados a la vida política del departamento de Maldonado o corrientes nacionales.

¿La solicitud la planteó usted señor diputado Peña?

SEÑOR PEÑA (Adrián). No, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Fui yo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor diputado Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Agradezco al señor intendente por haber venido.

Convocamos al señor intendente, habida cuenta que la Comisión había definido invitar a otros intendentes o candidatos a intendente alguno ya compareció y, además, tanto como candidato como por intendente pudo haber tenido relaciones con el Cambio Nelson. Asimismo, teniendo en cuenta los períodos que esta Comisión investiga, queremos saber qué relación tenía el intendente con los medios de comunicación, porque la segunda parte del objeto de esta investigadora que fue votada por unanimidad por la Cámara de Diputados es, precisamente, el tema de las tarifas de publicidad en las campañas electorales.

Por lo tanto, en ambos casos creemos importante ver esa relación.

Tengo cuatro preguntas para formular. Seguramente, el señor intendente podrá contestarnos hoy alguna, como invitado, y si no tendrá la posibilidad de ampliar alguna información que no tenga disponible, porque no conocía de antemano las preguntas.

La primera pregunta es cuál es el monto asignado por la Intendencia a los medios de comunicación del departamento desde julio 2015 a la fecha.

Ahora vamos a entregar copia de estas preguntas.

¿El señor intendente tiene presente que muchas de las adjudicaciones de pautas publicitarias a medios del departamento, como a FM Gente, a Cadena del Mar, a Canal 11, a Canal 7, etcétera, fueron permanentemente observadas por el Tribunal de Cuentas por contravenir el artículo 33 del Tocaf, que se refiere a adjudicación directa por montos superiores a los permitidos?

Otra de las preguntas es cuáles son los criterios técnicos o parámetros que se tienen en cuenta para asignar con dineros públicos, pautas publicitarias por parte de la Intendencia.

La cuarta y última pregunta es cómo explica usted la asignación directa de más de $ 2.000.000 en publicidad a FM Gente, que según el fiscal del Crimen Organizado es propiedad de Sanabria o participa directamente en ella, apenas tres días antes del cierre de Cambio Nelson, observada por el Tribunal de Cuentas y reiterado el gasto a posteriori de haber cerrado el Cambio Nelson, cuando, según consta en las actuaciones judiciales, es claro la relación entre el titular del Cambio Nelson y la empresa FM Gente, y todos hemos escuchado y leído las apreciaciones tanto del fiscal como de los distintos sectores judiciales respecto de la relación que había y cómo se utilizaban los fondos de Cambio Nelson para pagar gastos de determinadas empresas vinculadas a Sanabria, en particular FM Gente.

Entonces, voy a leer la cuarta pregunta tal cómo está escrita: "Cómo explica usted la asignación directa de más de $ 2.000.000 en publicidad a FM Gente, que según el fiscal del Crimen Organizado es propiedad de Sanabria o participa directamente en ella, apenas tres días antes del cierre de Cambio Nelson? Resolución 01451/2017 del 22 de febrero de 2017 dos días antes de Carnaval . Reiterado el gasto por Resolución 02152/2017 del 24 de marzo de 2017 cuando ya se sabía […]" qué había pasado con Cambio Nelson y las vinculaciones de su titular con el resto de las empresas vinculadas.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Esa información no la tengo arriba, así que no la puedo contestar.

Habrá alguna contestación, pero yo no la tengo arriba. Contestaremos en su debido término.

SEÑOR PRESIDENTE. Le acercamos la hoja con las preguntas. En todo caso, vaya contestando en el orden que usted quiera.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Es que no voy a contestar ninguna de estas cuatro preguntas, porque no tengo la información.

Las entendí claramente.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Gracias, señor intendente.

SEÑOR GROBA (Óscar). En este caso, el intendente ofreció enviarlas después. Quiero que quede constancia de esto.

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que debe haber quedado registrado en la versión taquigráfica.

SEÑOR GROBA (Óscar). Simplemente quería que quedara constancia de ello, señor presidente.

SEÑOR MERONI (Jorge). Agradecemos la presencia del intendente Antía.

Deseo formular algunas preguntas.

Quisiera saber si puede decirnos la cantidad de excepciones votadas en el período de 2000 a 2005; si los proyectos aprobados sobre finales de 2004 y buena parte del resto contaron con el respaldo de ediles que

respondían al sector del fallecido Sanabria y del entonces edil Germán Cardoso, y si existía algún acuerdo político por este tema. Además, quisiera saber cuáles fueron los principales desarrollistas beneficiados en ese período y en el actual, que usted encabeza.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). En primera instancia, debo corregir la pregunta porque no son excepciones. Cuando se aprueban obras en función de un decreto departamental, que es ley departamental, deja de ser una excepción. Por ese decreto departamental si bien no lo recuerdo exactamente, fue votado por mayoría en la Junta Departamental se marcó un sistema constructivo, y dentro de esa norma se presentaron varios proyectos. Esos proyectos, a los que los ampara una norma, no son excepciones. Se presentaron capaz que quince proyectos; cuatro o cinco se aprobaron, nueve o diez fueron luego recurridos y se juntaron firmas para echar atrás la construcción de esas obras. Vino al Parlamento, y pasado el tiempo, se aprobaron todas. Como no fueron tratadas en el Parlamento y dejaron vencer el plazo, todas esas obras se hicieron.

SEÑOR MERONI (Jorge). Quiero hacer una consulta, quizás por ignorancia.

¿No son excepciones cuando no están dentro de lo que marca el Tocaf? Cuando se habilita una obra que no está dentro de las normas que marca el Tocaf ¿no es una excepción, señor intendente?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). No. Son excepciones cuando están fuera de un decreto departamental. Hay un decreto departamental que habilitaba tal construcción; esto estaba dentro del marco de un decreto. En este caso hubiéramos tenido que derogar el decreto.

SEÑOR MERONI (Jorge). El decreto departamental está por debajo de lo que marca el Tocaf.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Son cosas distintas.

SEÑOR MERONI (Jorge). Cuando la normativa que marca el Tocaf que es nacional no es seguida, creo que la Junta Departamental habilita una excepción a la intendencia municipal. Creo que por eso se le dice excepción.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). En aquella oportunidad las obras se hicieron dentro de un decreto departamental aprobado por mayoría en la Junta Departamental. Nosotros actuamos en función del decreto departamental, que era ley.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quisiera complementar la respuesta del señor intendente con una precisión.

¿Cuándo fue presentado por la Intendencia y aprobado ese decreto?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Creo que fue por el 2002, por mediados del período.

SEÑOR MERONI (Jorge). Quería saber si el intendente tenía conocimiento de que uno de los dueños de la empresa Álvarez y Asociados, que construyó el edificio Delamar de Punta del Este que tuvo para nosotros una excepción o una autorización votada por la Junta Departamental es, precisamente, el arquitecto Javier Álvarez, edil del Partido Nacional entre 2000 y 2005, cuando se dio esta autorización y se realizó esta obra. Quisiera saber si el señor intendente tenía conocimiento de esto.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). No. Sé que esa obra todavía está reclamando en Maldonado la final de obra y acaba de presentar una modificación sobre todo lo que tiene que ver con esa manzana, porque no ha podido en todos estos años lograr la final de obra, más allá de los diferentes gobiernos que estuvieron.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero hacer cuatro preguntas concretas.

Lo que permite la aprobación de forma excepcionales de construcciones en el territorio departamental según las zonas era un proyecto de decreto que habilitaba el tratamiento de proyectos especiales. Lo que se aprobó en Maldonado fueron excepciones de las normas existentes.

No escuché la respuesta a la pregunta del señor diputado: ¿el respaldo político, porque necesitaba mayorías especiales, coincide con ediles del ex senador Sanabria y el actual diputado Cardoso?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). No me acuerdo cómo fue el quórum de esa época, pero seguramente fueron más votos que los del Partido Nacional. Creo que votó el Partido Colorado. En aquella época había dos o tres ediles o cuatro colorados, uno de ellos era Germán Cardoso, otro era Elinger. No me acuerdo del resto.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). La declaración jurada de la campaña electoral del 2015 establece que el costo implicó $ 6.000.000. Eso consta en la declaración jurada que la Comisión Investigadora que hemos pedido como Comisión.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Seguramente será así.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). En ese gasto usted declara haber recaudado por distintos conceptos $ 2.000.000. La diferencia entre los ingresos y egresos es de más de $ 4.000.000; concretamente, $ 4.110.000. Esta declaración jurada es del 11 de mayo de 2015.

Concretamente, quisiera preguntar si en efecto fue deficitaria, cuáles eran los principales acreedores de esa campaña, si usted tiene documentación o facturas de créditos o similares que certifiquen el detalle de lo adeudado, actualizado por concepto de publicidad durante la campaña política según su declaración jurada. Estoy preguntando concretamente el componente y los documentos esa deuda.

Un segundo aspecto de la pregunta es cuándo canceló usted esas deudas, si las canceló, y si tiene usted recibo de pago de posibles cancelaciones de la deuda antes mencionada, con posterioridad al 11 de mayo de 2015, que fue cuando usted presentó su declaración jurada.

Reitero que esta Comisión ha pedido a los medios de Maldonado y a la DGI la certificación de recibos de pagos o, eventualmente, facturas de créditos.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Nosotros hicimos una declaración jurada de acuerdo a la ley y fue aprobada por el organismo correspondiente. No recuerdo exactamente los detalles, pero sí sé que estoy pagando cuentas todavía. Nosotros sacamos un crédito de Banco de la República, así como algún otro compañero, y estamos haciéndonos cargo de la cuenta hasta el día de hoy.

Es bueno aclarar que hubo tres elecciones: interna, nacional y departamental. En la interna hice cero minutos de televisión. En la nacional, hice seis minutos de televisión y nada más. Todos los recursos que pudimos juntar los volcamos a la elección departamental. No había recursos, no había plata, hicimos lo que teníamos que hacer, que era andar por los barrios. Pintamos nosotros los carteles y las camisetas; hicimos todo lo que teníamos que hacer para estar en la calle. Lo que menos hicimos fue contratar medios de televisión, eran muy caros y poco podíamos pagarlos. Creo que fue el sector que menos gastó en campañas televisivas de todos los que participaron en esta última elección.

Yo me pregunto ¿qué tiene que ver esto con Cambio Nelson? ¿A mí me invitaron para una comisión de ese tipo? No sé que tiene que ver.

SEÑOR PRESIDENTE. Supongo que debe venir por la vinculación con medios de prensa a través de Sanabria y, eventualmente, financiación de campañas mediante publicidad gratuita. Debo suponer que ese es el hilo de razonamiento que debe estar desarrollando el señor diputado Óscar de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Llamativamente, de los $ 6.000.000 del gasto que usted declara con esa austeridad republicana, más de la mitad, $ 3.200.000, según su declaración jurada, es publicidad televisiva $ 2.650.000, y publicidad radial $ 530.000. Por lo menos, esta versión no coincide con su afirmación.

Dicho esto, lo que le estamos preguntando es si usted tiene elementos que demuestren, porque es legítimo quedar debiendo, aunque tiene que ver con la televisión y la radio esencialmente, facturas o créditos similares. Cuando una empresa financia la campaña de un dirigente político, debe testimoniar a través de mecanismos legales el detalle de lo adeudado con estas empresas vinculadas a televisión y cable. Si las canceló a través de una línea de crédito, quisiera saber si tiene forma de aportarnos las líneas de crédito solicitadas y las formas de pago.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). La línea de crédito solicitada es con el Banco de la República y la forma de pago está siendo en parte descontada de una partida que yo tenía cuando era diputado que la sigue pagando la

diputada Arrieta , y una ampliación de la deuda la estoy pagando yo con mi sueldo de intendente; me la van descontando todos los meses.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No tiene por qué tener las facturas.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Seguramente, alguien tiene las facturas; yo no las tengo.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Las preguntas van dirigidas a quien era candidato a intendente y hoy es intendente. Y la pregunta concreta si no tiene información, no tiene por qué tenerla, que nos la haga llegar; las preguntas se las repartimos es qué empresas son, si tiene documentación o facturas de crédito que acrediten la deuda y si tiene forma de demostrar cómo la está cancelando. Eso es lo que estamos pidiendo como información concreta.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Se la alcanzaremos a su debido momento si la Comisión lo requiere.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Cuando hicimos nuestra intervención inicial, le dijimos al invitado, al señor intendente Antía, que estas preguntas y obviamente las que hace el compañero de los Santos están vinculadas con el objeto directo de estudio de esta Comisión.

El objeto directo de esta Comisión es ver si algunas de las empresas que han sido incluidas en el temario de esta Comisión, reitero, aprobada por unanimidad por la Cámara de Diputados, en este caso particular, Cambio Nelson tiene relación con el financiamiento de las campañas políticas. También, agregado en ese objeto de investigación de esta Comisión, está el tema de las tarifas de publicidad. Creo que las preguntas que le hemos hecho tienen directa relación con el objeto de esta Comisión. No hay duda de que en el tema Cambio Nelson, por su localización fundamentalmente en Maldonado, aunque tenía agencias autorizadas en otros puntos del país y por la trayectoria del exsenador Sanabria, seguida por su hijo, diputado suplente, todas las vinculaciones quedan probadas en las actuaciones judiciales. A través de esta institución se recibían dineros de terceros y se manejaban fondos para las actividades que tenía el señor Sanabria, como sus participaciones en la radio FM Gente y en varios emprendimientos inmobiliarios. De hecho, estamos analizando si alguno de ellos entraba dentro de las excepciones que fueron manejadas y si había vinculación entre esas tareas de financiamiento y esas adjudicaciones, como se ha planteado en otros casos a otros invitados. El hecho de que las adjudicaciones de pautas publicitarias fueran objetadas por el Tribunal de Cuentas una de ellas lo fue dos días antes del cierre del Cambio Nelson, y reiterada luego también es importante.

El señor intendente no vivió todas las etapas que ha tenido esta Comisión, pero son temas que recurrentemente se han traído, buscando tener respuestas que nos permitan dejar de lado o seguir esta línea de investigación. Por eso lo importante es la colaboración de quienes invitamos, teniendo en cuenta que hay hechos que presuntamente pudieran parecer vinculados entre lo que pasa en una de estas empresas, Cambio Nelson, y sus colaterales, como el propio trámite judicial ha determinado, primero en Maldonado y ahora en la justicia del crimen organizado por lavado de activos. El exdiputado suplente Sanabria está siendo procesado por lavado de activos. Esto tiene vinculación con la actividad empresarial y política del exdiputado suplente Sanabria y todo su entorno, creado por su padre, que era una figura de primer peso en la política de Maldonado, quien, como integrante del Partido Colorado, pudo tener acuerdos con distintos sectores políticos. Por eso la pertinencia de las preguntas. Al intendente Enrique Antía le pareció extraño que preguntáramos sobre los montos de publicidad asignada. Nos remitimos a 2015, aunque podríamos haber ido más atrás. Desde el año 1999 el ingeniero Enrique Antía ha participado en varias campañas, algunas veces con éxito y otras veces sin él, y pudo haber recibido algo en todo este período en el cual el exsenador Sanabria construyó este importante grupo económico, que luego fue continuado, y quizás ampliado, por su hijo en los últimos tiempos. Por eso nuestro interés en conocer esto, de la misma manera que consultamos a todos los citados por esta Comisión, algunos excandidatos a la Intendencia y otros que ejercieron el cargo de intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Quiero hacer una observación respecto al contenido de las preguntas.

De acuerdo con la resolución de la Comisión, el objeto está circunscripto hasta el año 2015 inclusive. Todo aquello que exceda al año 2015 queda fuera del alcance de la Comisión. Es bueno que lo tengamos en cuenta para formular las preguntas, porque alguna de ellas hacía referencia al año en curso.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar). El objeto es la financiación de los partidos hasta el 2015. Los efectos pueden venir de 1999 y seguir hasta el 2030. Estamos analizando la financiación de las campañas electorales de los partidos políticos por parte de empresas. Las consecuencias de una eventual investigación o de un presunto relacionamiento no terminaron el 10 de mayo de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso nos puede llevar hasta la fecha del Apocalipsis.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Le doy la bienvenida al señor intendente de Maldonado.

Aprovecho su presencia para ver si puede arrojar luz sobre otro tema que se trabajó en esta Comisión, vinculado al departamento de Maldonado, y que hoy tiene connotaciones en otra Comisión de este Parlamento: la Comisión de Transporte y Obras Públicas.

Entre las posibles vinculaciones entre candidatos, personas públicas, partidos políticos y la empresa Cambio Nelson, hubo una pregunta que hicimos a la intendenta de aquel momento del departamento, actual presidenta del Frente Amplio de Maldonado, sobre la situación de las terminales de ómnibus, en particular sobre el local o los locales pertenecientes a Cambio Nelson. Me refiero a si esos locales aportaban a la Intendencia de manera regular, cómo lo hacían, cuánto era el importe que pagaban y demás. Se nos explicó que en el último tiempo hubía una comisión que administraba esas terminales, que tenía su propia organización y era la que cobraba. Ahora el tema volvió a la órbita de la Comisión de Transporte y Obras Públicas, por otras complicaciones que el señor intendente conoce muy bien, que tienen que ver con el transporte.

La directora de Jurídica, doctora Adriana Graziuso, nos explicó, y nos quedamos satisfechos con la respuesta que se dio en la Comisión, pero nos informó que lo que allí operaba era un grupo de interés económico así definido y no una comisión honoraria, y que estas situaciones están en la órbita de la justicia. Este tema había quedado por el camino. Inclusive, le manifesté en esa otra Comisión consta en la versión taquigráfica , que allí no había ningún elemento complicado de vinculación de intereses. Ella me dijo que eso no se podía descartar; es decir, corrigió mi presunción. Quizás el señor intendente nos pueda ilustrar sobre eso, porque cuando asume la gestión, recibe esta situación.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Se dijo que, con la presencia de otros invitados, se hablaba de una comisión. Aclaramos que esto figura en la versión taquigráfica esa comisión está integrada por los concesionarios del lugar; no es una comisión de otro tipo. En esa intervención había quedado claro que se había cedido la administración para poder hacer efectivos los cobros y mantener los servicios a los propios concesionarios que habían formado una comisión administradora del lugar.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Solicité al señor intendente no al señor diputado Alfredo Asti que me explicara lo que yo ya escuché en otra oportunidad. Lo digo con todo respeto. Le pregunté al intendente para que nos de su opinión, su percepción y su conocimiento sobre la situación. Lo otro, ya lo sé, pero igual agradezco al señor diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Efectivamente, producto de una auditoría que solicitamos a la Intendencia, nos sugirieron remitir a la justicia penal los antecedentes sobre el grupo de interés económico que integraban representantes de las empresas o de algunas de las empresas de ómnibus y algunas otras personas que estaban vinculadas políticamente al exintendente de los Santos y a un edil departamental que fue presidente de la Junta Departamental en su momento. Pero la denuncia no se hizo por eso, sino porque no pagaban el canon que correspondía, que era de unos US$ 9.000 por mes; nunca lo pagaron.

Contestando la primera pregunta, no hay ningún asiento en el que figure que en todos esos años se recibió algún peso por el alquiler de los locales de Cambio Nelson, tanto de Maldonado como de Punta del Este. No hay nada que haga constar algún ingreso de esas características, así que no puedo saber se si pagaban o no. Eso está en la órbita de la justicia, que es la que va a investigar.

SEÑOR SOSA (Heriberto). El señor intendente dice que no hay ninguna comprobación de pago. Tengo declaraciones que hace en la prensa la doctora Adriana Graziuso, en las que establece que a los contribuyentes de Maldonado se les quedaron con US$ 1.000.000, que se tendría que haber percibido de los alquileres durante estos diez años de las terminales de ómnibus. No solo está el Cambio Nelson, sino Los Cipreses, que es el grupo de López Mena, que tampoco habría pagado.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Más allá de lo que pagaban o no las distintas empresas que usaban la terminal, había un pago mensual de US$ 9.800. Eso hubiera reportado, durante equis cantidad de años, una cifra cercana a US$ 1.000.000. Eso no figura en ningún asiento de ingresos de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Esa cifra corresponde a todos los locales?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Ese es el canon que se tenía que pagar por administración de la terminal.

SEÑOR SOSA (Heriberto). El informe dice que el monto que adeudaba Los Cipreses era de US$ 101.000, al 16 de abril de 1991, que es la fecha del contrato. Entonces, en los recibos contables de la Intendencia, desde el 2006 para acá, esos pagos no figuran.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Los Cipreses tiene una deuda grande con la Intendencia, y estamos procediendo como corresponde.

SEÑOR SOSA (Heriberto). ¿Viene de entonces?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Viene de atrás; no sé de cuándo, pero viene de atrás. También eran usuarios de la terminal.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Lo que plantea el señor diputado es muy importante. Veo su preocupación en la investigación de esta relación de partidos; creo que aporta mucho. Una precisión: Los Cipreses tenían una adjudicación de una concesión en Punta del Este, que se ganó en el período anterior a que fuéramos Gobierno. Tenía como garantía un bien inmueble creo que ya lo dije en la declaración y la intendenta Susana Hernández decidió, luego de un largo proceso, tramitar judicialmente la ejecución del bien para cobrar. No se le regaló nada a nadie: ni a Los Cipreses, ni a Buquebús ni a López Mena. Quiero recordar a esta Comisión el señor diputado Heriberto Sosa estaba que nosotros pedimos el antecedente de ese expediente, porque sabíamos de la denuncia del señor intendente. Esta Comisión tendrá el conjunto de la información para analizar todo sobre la terminal y la relación entre Sanabria y eventualmente Cambio Nelson, radio Gente y la Intendencia de Maldonado.

Una segunda cuestión: la administración de las terminales tiene, por resolución del exintendente de los Santos, el pago de un canon, del cual se pueden deducir los gastos de mantenimiento por administrar. Como ya dije quizás el señor diputado Heriberto Sosa no estuviera, pero figura en la versión taquigráfica, que es enviada a todos a través de los correos electrónicos , efectivamente, se habían comenzado las acciones legales para el cobro. La comisión administradora, formada por empresas, como bien decía el señor Enrique Antía, no tenía personería jurídica para ir contra los deudores. Estos aspectos fueron tramitados en la administración para hacer efectivos los pagos de los malos pagadores. Esa situación está en la justicia y esta Comisión decidió pedir el expediente. En definitiva, tendremos toda esa información que, no cabe duda, echará luz sobre estos asuntos.

SEÑOR SOSA (Heriberto). La verdad que el punto lo traigo y me gustaría que lo que dice el diputado De los Santos lo pudiéramos aclarar bien porque todos sabemos los problemas que hemos tenido en Maldonado con López Mena, que es el dueño de Los Cipreses. Entonces, como representante del departamento de Maldonado, me interesa, no solo porque esto estaba en la opinión pública, sino porque reiteradamente se ha hablado en Maldonado de la misma manera que De los Santos se dirige a mí y yo me dirijo a él de las vinculaciones de López Mena y quien lo ha dicho es un diputado del Frente, que es Darío Pérez , de que ha influido en el financiamiento de las campañas electorales de Maldonado, que es lo que esta Comisión quiere saber. Entonces, para mí es un tema muy importante conocer la forma en que actuó Los Cipreses con la Intendencia de Maldonado en este período.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor diputado De los Santos para que conteste una alusión, les pido que evitemos entablar un diálogo a través del mecanismo de contestar una alusión.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No quiero contestar una alusión. Creo que en esta Comisión, con la información que vamos a tener del Poder Judicial, vamos a analizar estos y otros hechos, y cuando el señor intendente Antía que es el centro de la única audiencia que tenemos hoy nos arrime la información de cuáles son los créditos que tiene con las empresas de publicidad de Maldonado, cómo las está pagando y demuestre

lo que ha dicho, tendremos la información, como también tendremos sobre las terminales y sobre Los Cipreses.

Voy a confirmar de vuelta: Los Cipreses era una concesión anterior, que caducó en 2005, y la intendencia del Frente Amplio lo que hizo fue recorrer los caminos legales para cobrar esa deuda. Quiero confirmarlo porque, si no, queda suelto; es información que ya está solicitada y que fue debatida en esta Comisión.

Y por las dudas, en mi declaración jurada, los aportes de Buquebús o de López Mena han sido declarados en el año 2005, cuando participó de la campaña. Quiero dejar esa constancia porque, a partir de hablar de terceras personas, estamos diciendo que estamos convocando hoy a un intendente que pensé que iba a ser el centro. Yo estoy dispuesto a sentarme de vuelta allí y contestarle, si usted quiere.

Gracias, presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). A usted le costará entender, señor intendente Antía, que integre la Comisión el exintendente De los Santos. Quiero hacer esta aclaración porque no debería haber sido así; lo dije en su momento, pero se dieron las cosas así.

Y cada vez que nos acercamos a Cambio Nelson, que es un poco el origen de esta Comisión no voy a repetir qué fue lo que dio el puntapié inicial, que después se agregaron otras empresas , hay algo que estalla permanentemente y es que hay una interna en Maldonado clarísima, porque nos hemos enterado todos por la prensa. Yo no le he preguntado a nadie. A usted le consta que nunca le he preguntado nada; formamos parte del mismo partido, de distintos sectores; escucho al exintendente De los Santos; escucho a Darío Pérez, que esperemos que venga a declarar, porque dice cosas en la prensa que son bastante interesantes. Tengo muy buena memoria; a mí me dolió mucho todo lo que pasó en 2005, incluso estallaron en la prensa, pero no porque nadie los haya llamado, porque estuvieron a punto de agarrarse a las trompadas dos personas que estaban acá en una radio estaban Esteban Valenti y Selva Andreoli por el tema de la publicidad callejera. Yo tengo una excelente memoria, aparte de que estudio historia.

Entonces, voy a ir bien directo. Dígame una cosa, intendente, usted que conoce, como otros actores que están acá institucionales entre los que, evidentemente, no estoy, pero me interesa saber, porque quiero saber lo que pasó , ¿cuál fue el papel de Sanabria padre y Sanabria hijo en la financiación de las distintas campañas? Porque quiero hacer una aclaración: hasta que se modifique la ley sobre financiamiento de partidos políticos es legítimo que las empresas financien. No sabemos lo que va a pasar, fue la única cosa que quedó cuestionada y el Senado votó que no financiaran empresas, pero a mí me gustan las cosas directas: ¿cuál es su opinión en ese sentido? Lo que usted conoce, tanto la intendencia suya, sus campañas, como la del intendente De los Santos. Porque la verdad que, si no, yo me siento a veces como que estoy viendo un enfrentamiento que incluye sectores dentro del Frente Amplio, con el Partido Nacional. ¿Cuál fue el papel de Sanabria? ¿A quién le puso plata ilegítimamente? Porque como empresa tenía derecho a hacer lo que quería, porque es legítimo hasta ahora. Entonces, eso es lo que pregunto, a ver si alguien nos contesta algo que se pueda parecer a lo razonable y, en definitiva, poder investigar, porque uno investiga cuando aparece lo no razonable.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Sanabria era un actor político importante en Maldonado, no hay duda; intervenía por su partido siempre.

Con respecto a mi relación, conmigo nunca contribuyó. Y yo contraté, seguramente, algo a un medio de prensa que también le pertenecía a él, como FM Gente, porque es el medio que tiene más o menos el 80% de la audiencia departamental, o el 75%. Es un medio de radio que es relevante, y todos los partidos contratan en FM Gente, porque era el medio que llega a la comunidad. Eso es así, lo han hecho todos, unos en más grado, otros en menos grado. A mí nunca me perdonaron un segundo, como eran bastante tiranos… Eran bastante tiranos y, a veces, teníamos que pagar por adelantado en las campañas.

No hay duda que Sanabria fue un actor relevante de Maldonado. Con él me enfrenté varias veces y dialogué muchas veces, desde mucho antes de que fuera intendente, porque pertenecíamos a gremios lecheros distintos. Ya desde esa época tenía confrontaciones con Sanabria. Nunca coincidimos, pero cuando fui intendente por primera vez, él era senador de la República y tuvimos muchas oportunidades de diálogo, ahí sí, porque Maldonado y el país vivían un momento muy difícil, y él como senador tenía una línea directa con el Gobierno nacional, intervenía en el relacionamiento con la Intendencia. No hay duda en pensar que no lo hiciera así. Pero, además, en los últimos años, no teníamos trato en ese sentido; en los últimos diez años, tal

vez. Yo estaba en otra cosa, no estaba pensando en volver a la Intendencia, y cuando me tocó volver a la Intendencia, con él prácticamente no tuve trato, ya estaba enfermo. Y como todos en Maldonado, sentimos la muerte de Sanabria, porque era una persona que tenía sus amigos en todo el departamento, más allá de las diferencias políticas.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). ¿Y con el hijo, que en este momento está privado de libertad?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Yo tenía muy poca relación con el hijo porque éramos de generaciones distintas y su actuación política fue… Él fue edil en el período anterior; yo estaba en UTE, no tenía actuación política; pero nos conocíamos, como conocíamos a todos los muchachos de Maldonado. Y ahora era diputado suplente; no tenía mayor relacionamiento político. Creo que no estaba preparado para manejar lo que el padre manejaba. Eso fue lo que pasó, me parece.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero hacer una precisión a lo que recién se dijo por parte de una colega preopinante. Hasta que no se modifique la ley sobre financiamiento de los partidos políticos que se está estudiando en el Parlamento, tiene aprobación del Senado, tendremos que estudiarla nosotros , es absolutamente lícito que una empresa financie campañas electorales, cosa que yo afirmo, pero, como de costumbre, hay que poner un pero: siempre y cuando no provengan del lavado de activos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Lo que pasa es que los abogados tenemos un principio básico desde que entramos a la Facultad: lo obvio no se prueba, ni siquiera se dice. Obviamente que si es para fines delictivos ¡ni lo pregunto!

SEÑOR ASTI (Alfredo). ¡Origen delictivo!

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Origen, sí.

Va de suyo que eso no es necesario ni decirlo. Lo obvio no solamente no se prueba, sino que surge de los propios hechos.

(Diálogos)

——Una pregunta más, señor intendente. ¿Usted no recibió ninguna observación de la Corte Electoral a la declaración jurada?

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Ninguna. No solo ninguna, sino que creo que las personas que hicieron la declaración, que eran responsables nuestros en la campaña, recibieron saludos y felicitaciones por la manera clara con que se presentó todo.

SEÑOR GROBA (Óscar). Señor presidente, antes de que yo pidiera la palabra, creo que usted o algún otro legislador sugirió la inquietud sobre las respuestas a enviar de parte del intendente por el tema de que en el clan Sanabria, que es lo que estamos analizando promovido desde antes del año 1999, y de a poco, se transformó en lo que se transformó, y hoy está vinculado al lavado de activos que está investigando la Justicia , por ejemplo, FM Gente ha cumplido una función fundamental desde que se otorgó el permiso. No lo vamos a analizar ahora; todos sabemos cómo se otorgó el permiso, en el marco de qué y en qué momento. Y es muy importante reafirmar la importancia de las preguntas que no se pudieron responder, que, al no conocerlas, no tenía la respuesta hoy.

Sobre las adjudicaciones de pautas publicitarias a medios del departamento de FM Gente, entre otros del clan Sanabria, que fueron observadas por el Tribunal de Cuentas, tal vez no tenía conocimiento, pero es importante que esta respuesta venga, como ya anunció.

Y, naturalmente, sobre la asignación directa de más de $ 2.000.000 en publicidad a FM Gente, del clan Sanabria, que estamos investigando, dentro de lo que aquí se conversó, seguramente, surgen algunas otras interrogantes que posteriormente seguiremos analizando en esta Comisión.

Son muy importantes todas las preguntas que se hicieron, pero sobre todo las primeras cuatro, que no fueron respondidas. Entonces, esperamos con expectativa, con la mayor celeridad posible, que lleguen estas respuestas, porque son muy importantes para esta Comisión estos insumos del intendente.

Era eso que quería marcar y que quedara constancia.

SEÑOR ANTÍA (Enrique). Quiero dejar una constancia.

Yo nunca entré al Cambio Nelson, a ninguno de sus locales que tenía en Maldonado. Creo que dos veces cambié US$ 100 o US$ 150, de paso a Aiguá, en un local que tenía en San Carlos, en la avenida, en la pasada. Era la única relación que tenía con Cambio Nelson.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Sobre eso me parece que no hubo preguntas al intendente Antía, sino, más allá de decir que conocía la trayectoria de Sanabria padre y que Sanabria hijo no pudo continuar con los emprendimientos que había originado su padre; creo que hay y eso es lo que, de alguna manera, estábamos tratando de determinar en esta Comisión un relacionamiento que va más allá de entrar o no entrar al Cambio Nelson, que es el relacionamiento político entre un grupo que fue importante en el Partido Colorado, que es importante en el Partido Colorado, que no ha tenido resultados electorales porque, seguramente, fruto de acuerdos políticos, se ha definido y ha tenido participación en la vida activa de Maldonado y de la Intendencia a través de otras vías que no sea la representación política. Creo que ese tema de relacionamiento, que acá parece tan lejano, entre el señor Antía, candidato e intendente actualmente de Maldonado, y el grupo que representó Sanabria padre y actualmente representaba Sanabria hijo es uno de los temas que tendremos que seguir investigando.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos al intendente Antía por su comparecencia.

(Se retira de sala el intendente de Maldonado, ingeniero agrónomo Enrique Antía)

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero reiterar que, a solicitud mía, cuando fui investigado más allá de la condición de integrante de esta Comisión en el legítimo derecho de representar a la Cámara pedí que se elevara el expediente de las terminales en Maldonado y espero que llegue para poder despejar dudas.

Por otro lado, hay una serie de preguntas que el intendente Antía no contestó y sugiero que desde la Mesa se envíen, porque vamos a pedir esa información. La línea de razonamiento que tenemos es que existe capaz que es fantasía urbana lo que existe en Maldonado , que eventuales acuerdos políticos entre el sector de Sanabria y Cardoso con Antía habilitaron la aprobación de excepciones. El intendente Antía dice que la radio Gente, de Sanabria, es la que tiene mayor audiencia y, según el diputado Asti, en la resolución, fue la empresa que más se adjudicó de forma directa y fue observada por el Tribunal de Cuentas. Queremos saber si la deuda que dice la declaración jurada, más allá de la presentación de la misma, se está pagando y cómo se está pagando, no sea cosa que se utilicen recursos que no son propios y que los partidos debemos declarar cuando amortizamos esa deuda. La declaración es un momento histórico concreto de la situación económica de esa organización que no lo libra de responsabilidad para adelante. Eso es lo que queremos que se reitere por la Mesa: las preguntas elaboradas por los señores legisladores.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Fue una pena no haberle pedido al intendente Antía, pero se lo podemos pedir por escrito si nos releva el secreto bancario, porque si no, vamos a tener problemas, y yo quiero ver también cómo se está pagando la deuda.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). ¿Por qué?

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Porque el Banco República se va a amparar en el secreto bancario, si el titular del préstamo no lo releva. En consecuencia, se lo podemos pedir por escrito. Se le pide al titular del préstamo que releve el secreto bancario y se puede pedir la información, si no el Banco República no puede responder. Esto lo digo objetivamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si el intendente Antía tiene documentación del crédito y recibo de pago de la deducción correspondiente o pago por su salario va a tener las acreditaciones individuales. Por ese lado, él lo puede aportar individualmente y no necesitaríamos información directa del Banco, sino que él tendría los comprobantes en su poder.

SEÑOR SOSA (Heriberto). Quiero hacer una aclaración sobre lo que se habló de las decisiones en Maldonado.

En este gobierno, en el gobierno que tenía De los Santos más de una vez fui a la Junta y mi partido se opuso siempre a las excepciones y siempre se autorizaron. ¡En el gobierno de De los Santos, en el gobierno de Antía, en el gobierno de Burgueño!¡Siempre! Y siempre con la misma canción: es para dar trabajo. Me parece bien, porque hace falta trabajo en Maldonado y hay que dar trabajo, pero no podemos olvidarnos yo no estoy defendiendo a Antía; estoy diciendo nomás cuál es el procedimiento de que en Maldonado históricamente se aprobaron excepciones, se modificaron las reglas de juego. Los inversores vienen, compran donde a ellos se les da la gana y la intendencia de turno termina aprobando las excepciones en esos lugares donde se podía construir equis cantidad de pisos y después tenemos edificios altos. Eso ha sucedido desde que existe Punta del Este y va a seguir siendo así porque la presión es muy grande y todos ¡todos! los partidos políticos terminan de alguna forma levantando la mano en la Junta Departamental para que después el señor intendente como lo dijo Antía tenga el respaldo a esas excepciones.

Entonces, si hablamos de excepciones, vamos a decir la verdad. En Maldonado han existido, existen y van a seguir existiendo, porque es mentira que a Maldonado lo hacemos los maldonadenses. Lo hacen los inversores, que compran la tierra donde se les da la gana, donde ellos calculan que el rédito va a ser más grande y terminan pidiendo las excepciones a la intendencia de turno. Primero, de alguna forma, ya tienen los votos de los ediles; entonces, bueno, ese es el sistema de trabajo que hay en Maldonado.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Cuando llegue el momento de analizar estos temas, pondremos en negro sobre blanco aspectos que se han afirmado que no son ciertos.

(Interrupción del señor Representante Sosa)

—Le pido al señor presidente que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, permita que el señor diputado haga uso de la palabra.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Quiero plantear que los aspectos vinculados a excepciones en términos de cambios de ordenanzas que habilitan reglas de juego claras para el conjunto de los inversores, la discrecionalidad del gobierno entre 2000 y 2005 y ahora no es la misma relación de un cambio de ordenanza al cual convoqué yo al Partido Independiente a que se integrara a la representación, para discutir cambios de ordenanza y normas en el marco de un plan de ordenamiento elaborado por la Universidad.

Puede el diputado Heriberto Sosa confirmar estos hechos, porque se hizo en más de una oportunidad, de varios planes elaborados a los más altos niveles. En el marco de esos planes que reunían consenso y apoyo político muchas veces proyectos que iban allí se adelantaban, pero no era la excepción para Juancito, sino para tal territorio que ocupaba ocho, cuarenta o sesenta manzanas. Solicito que si no es así, traiga documentación que lo confirme, porque si no, confundo todo y no es cierto.

Tengo la impresión capaz que el diputado Sosa no lo percibe de la misma forma de que hubo un acuerdo entre el Partido Nacional y un sector del Partido Colorado para aprobar estas excepciones entre los años 2000 y 2005, que se confirma cuando se leen la versión taquigráfica y el acta. Capaz que el rol del Partido Independiente puede ayudar a esclarecer estos elementos. Al analizar los planes de desarrollo local, las ordenanzas y las excepciones entre 2005 y 2015 se podrán ver notorias diferencias. No voy a permitir que se me compare, salvo que se me muestre lo contrario, si soy un mentiroso, pero no es así. La presión del capital fue rebotada entre 2005 y 2015, porque no permitimos que se actuara de la forma en que tradicionalmente se había actuado en Maldonado, y tengo elementos para demostrarlo.

La segunda cuestión es que, efectivamente, ese acuerdo político si existió, si el reconocimiento…, repito que espero la información y que no necesitan levantar ningún secreto bancario; con respecto a esta deuda él tiene que decirle a la Corte Electoral cómo fue que la pagó. ¿O acaso alguien cree acá que puedo quedar debiendo $ 4.000.000 de una deuda de campaña y no tengo por qué demostrar cómo la pago, que culmina el día que hago la rendición de cuentas? El día de la rendición de cuentas digo que quedé debiendo $ 4.000.000, porque capaz que estoy pidiendo plata con las excepciones para pagar o capaz que estoy pagando con plata de publicidad de la intendencia una deuda que tengo como privado. Eso también tenemos que investigarlo. Nuestra investigación no termina el 8 de mayo ni el 15 de mayo de 2015, porque las consecuencias de esas

campañas electorales pueden estar impactando. Es lo que quiero saber. No veo por qué se preocupa tanto y trata de equiparar cuestiones cuando estamos analizando esto. Yo estoy dispuesto a sentarme en el lugar de los invitados las veces que sea necesario.

SEÑOR SOSA (Heriberto). No pasó por mi cabeza tratar de mentiroso al diputado De los Santos.

Es cierto, como dije anteriormente, que en la Junta y en la intendencia, con los intendentes de turno, muchas veces, en representación de mi partido fuimos, hablamos y tratamos estos temas. ¿Se hizo por un camino distinto? Sí, pero que el señor diputado De los Santos reconozca que en lugares donde no había ninguna posibilidad de hacer torres, como el camino Aparicio Saravia, terminamos autorizando una cantidad de torres y ahora el gobierno de Antía que en aquel momento no estaba de acuerdo con una cantidad de cosas, porque siendo oposición es más fácil estar en contra está usufructuando las leyes que, en su momento, él aprobó. Los caminos fueron distintos, pero los resultados fueron los mismos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). La comisión investigadora es de los partidos políticos, repito, para ver la financiación de las campañas electorales y vínculos con empresas. Yo puedo traer acá a quien elaboró el plan del eje Aparicio Saravia e informar cuáles son los criterios que diferencian un plan, una ordenanza y una excepción. Lo digo porque si no, metemos todo en una bolsa. No es cierto, señor presidente, y si la Comisión necesita insumos, solicito que se convoque a la Universidad de la República, a las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, que participaron de la elaboración de los planes. Eso no es tener diecinueve votos; es distinto y no tiene el mismo resultado.

Quiero dejar esa constancia, porque capaz que tiene algo que ver y capaz que, efectivamente, la financiación de esos planes encuentra en nuestra campaña financiación exógena, mal habida, de delincuentes. Yo quiero que se investigue. No se compare, que no es lo mismo.

SEÑOR SOSA (Heriberto). Está insinuando que yo dije que le habían financiado la campaña. Yo hablé de cómo eran las decisiones en Maldonado, nada más, y por distintos medios para mí siempre terminamos en el mismo lado: construyendo donde no había que construir.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Había pedido la palabra por otro motivo, pero previamente voy a decir que cada vez me ratifico más y lo dije en su momento: no es nada personal ni que ponga en duda absolutamente nada la honestidad del diputado De los Santos, al cual conozco, al menos en tiempo, más que a muchos de los que están acá, a pesar de que no se acordaba de mí.

El tema es que estas cosas que están pasando ratifican que el diputado De los Santos no podría haber sido miembro de la Comisión, porque es juez y parte. Estamos asistiendo a una discusión, además cuando Antía se levantó y se fue porque le dijimos nosotros que se fuera. Me parece bárbaro. Citemos a quien tengamos que citar, pero cuando los tenemos acá, si tenemos que hacer algún planteamiento, lo hacemos con ellos presentes.

A mí no me interesa justificar qué hizo el diputado De los Santos y citar a la Universidad de la República y todo lo demás. Si no, vamos a tener que volver a decir lo que nosotros nunca dijimos, pero estamos empezando a decir: el objeto de la Comisión. A mí qué me importa lo que dijo la Universidad ni los planes que hizo. Por eso yo le pregunté directamente qué pasó con Sanabria. ¡Vamos a dejarnos de dar vuelta, si acá somos cuatro gatos locos y nos conocemos todos! ¿Para qué usamos tantos eufemismos, cuando no tienen sentido?

Después, voy a la parte técnica. Sí, se necesita que él nos releve del secreto bancario. Por ahora, mientras en este país todavía quede algo de seguridad republicana a nivel individual, se necesita orden judicial para levantar el secreto bancario. Hasta con el secreto tributario sucede lo mismo. ¡Sí, señor! No puede contestar, y si el Banco República responde, comete un delito, y el funcionario que informe tendrá en eso causal de destitución.

No solamente se trata del secreto bancario, sino también del secreto tributario. Para nosotros, después de que votamos el tratado de París, el secreto bancario se puede levantar para controles financieros de otros países, pero acá nosotros no tenemos facultades para pedir el levantamiento del secreto bancario y que nos informe qué está haciendo, cómo lo pidió, para qué lo pidió. No tenemos facultades para eso.

Yo estuve dispuesta lo vuelvo a repetir a aprobar el proyecto del señor diputado Pasquet que amplía las facultades de las comisiones investigadoras. Me encantaría que las comisiones investigadoras tuvieran la facultad de levantar el secreto bancario y el secreto tributario. Yo me quedé sin saber de dónde sacó Brechner la plata para tener una offshore, cuando hice el pedido de informes, porque la DGI me contestó nada, amparada en el secreto tributario. Pedí informes a la cátedra y ni siquiera la ley de información pública los releva del derecho al secreto tributario o secreto bancario.

Entonces, lo teníamos ahí y si él quisiera decir que no, que dijera que no y uno después puede presumir que algo tiene que ocultar. Si manda la información, como dijo el Presidente, sabremos, pero nosotros no tenemos facultades para levantar el secreto bancario ni tributario de Antía ni de nadie.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Son tres preguntas cortitas al señor diputado De los Santos.

SEÑOR MERONI (Jorge). Pero el diputado De los Santos no está como declarante.

SEÑOR PEÑA (Adrián). No; pero son relativas a lo qué él explicó de las excepciones. Si él va a poder hablar de todo lo que quiera relativo a las excepciones y yo no puedo preguntar…

SEÑOR MERONI (Jorge). Si queremos citamos de vuelta al diputado De los Santos de este lado. ¡Ahora no!

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Me siento de vuelta allí; me cambio de lugar.

SEÑOR PRESIDENTE. No se le está pidiendo que cambie de lugar. ¿Está dispuesto? ¿No hay problema, diputado De los Santos?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Yo contesto las veces que sea necesario; si quieren ahora, me siento allí ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. Pero no hay que cambiar el lugar; simplemente…

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Si quieren que me siente allí, me siento.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE. Quédese tranquilo, diputado De los Santos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Puede contestar desde ahí.

SEÑOR PRESIDENTE. Diga las preguntas, señor diputado Peña, porque el diputado De los Santos no tiene problema.

SEÑOR MERONI (Jorge). ¡Pero no corresponde! ¡Lo que corresponde es que veamos los puntos que quedaron para ver y no seguir con preguntas!

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que esto incluye una dinámica y acá tenemos un problema ab initio, como dijo la diputada Bianchi y yo lo sostuve e hice una consulta al principio, sin ningún tipo de animadversión sobre la persona Óscar De los Santos. Simplemente esto es lo que se da por esa incompatibilidad que es tal: lo designó la Cámara, está en la Comisión obviamente que solamente se modificaría por una decisión de sentido contrario de la Cámara , pero nos va a suceder cada vez que hablemos de los temas de Maldonado, porque además el señor diputado De los Santos, con toda lógica, hace alegatos procedentes sobre su situación y, naturalmente, ello también genera que abra el flanco a preguntas ya que cuando hace sus alegatos, que en definitiva son sobre su conducta y su actuación, el diputado Sosa también le hace otras preguntas que respondió y obviamente abrió el flanco a algún debate nuevamente. Entonces, ¿solo habla De los Santos y no le pregunta nadie? No parece lógico.

SEÑOR MERONI (Jorge). Discúlpeme, presidente. ¡El diputado Heriberto Sosa no le hizo preguntas! ¡El diputado Heriberto Sosa hizo afirmaciones! ¡Y lo que hizo el diputado De los Santos fue aclarar esas afirmaciones del diputado Heriberto Sosa! ¡Preguntas no, porque hoy no está citado el diputado De los Santos! La pregunta, si el diputado Peña…

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Entonces se hace una pregunta.

SEÑOR MERONI (Jorge). Estoy hablando, diputada.

¡Si el diputado Peña quiere hacer preguntas volvamos a plantear que concurra nuevamente el diputado De los Santos y ahí hacemos las preguntas que correspondan!

SEÑOR PRESIDENTE. El diputado De los Santos manifestó que no tenía ningún inconveniente. Entonces, si no tiene ningún inconveniente, me parece que no tiene sentido…

SEÑOR MERONI (Jorge). No; ¿sabe por qué no presidente? Porque si hay que resolver algo y el diputado De los Santos está sentado acá, no como integrante de la Comisión sino como invitado y hay que votar algo, el diputado no puede votar.

SEÑOR PRESIDENTE. Eso es lo que ratifica toda la problemática histórica de la que estamos hablando.

SEÑOR MERONI (Jorge). Por lo tanto, no estamos de acuerdo en que hoy se hagan preguntas al diputado De los Santos.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Estoy en uso de la palabra yo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Peña era quien tenía la palabra y el diputado De los Santos está en el derecho de no contestar nada si así lo desea.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Yo estoy dispuesto a contestar.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Yo no voy a preguntar; no pregunto. Sí quiero dejar constancia de algunas cosas. No comparto lo que está pasando en esta Comisión. Yo estaba haciendo uso de la palabra y se me interrumpe. Usted, señor presidente, no le da la palabra a nadie, se interrumpe, se grita, se me saca el derecho a hablar y a preguntar ¿en base a qué? No corresponde una actitud patoteril en una Comisión del Parlamento. Y no estoy dispuesto a que siga pasando, señor presidente. Todos me conocen y saben que entiendo razones. A los gritos, a prepo, a mí no. No es serio lo que pasó acá. Si se me explica por presidencia o incluso por medio de interrupción que con gusto le hubiese dado al diputado Meroni porque me conoce que la pregunta es improcedente yo la retiro; no pregunto. Tiene que entender que aquí se dio una lógica en el trabajo de esta Comisión. Yo tampoco creí que íbamos a terminar en esta discusión. Creo que se fue del tema, sí, pero acá se ha hablado de determinadas cosas y no las traje yo. Hay temas que trajo el propio diputado De los Santos, que fueron consecuencia de la presencia del intendente Antía, preguntas que sí hizo el diputado Sosa, porque sí preguntó en su legítimo derecho sobre dudas que tenía, que no sé si calzan específicamente en el objeto de hoy. Puedo compartir eso, pero así no; no es a los gritos; no es llevándose a todo el mundo por delante; no funciona así esto. Yo respeto a todo el mundo; todo el mundo lo sabe, y entiendo que quizás no corresponda que le pregunte a De los Santos; le puedo preguntar otro día o no le pregunto nada; no hay ningún problema. Sé que él no tiene problema en responder aquí o fuera, pero ese no es el punto: no es así, a los gritos. La semana pasada a mí se me acusó aquí, al final está en la versión taquigráfica y me duele , de que yo hacía preguntas improcedentes, preguntas que no iban en el camino que tenían que ir, preguntas que iban cargadas de intención, y les voy a decir una cosa de corazón: lo que vivimos acá la semana pasada fue vergonzoso.

(Apoyados)

——Fue patético; fue lastimoso, Fue asqueante lo que vivimos acá; asco sentí yo de lo que viví acá. Y saben que me contuve; me contuve mucho porque cuando el señor que vino acá señaló que él pensaba en los más débiles yo jamás traje hoy se me reclama públicamente y entiendo que se me reclame pero actué así por salvar el trabajo de esta Comisión y del Parlamento las denuncias que Fernández tiene en cuarenta años de trabajo en Fripur por maltrato a sus empleados, no solo en la empresa sino también en su casa; negrero. Y cuando me tomó el pelo ni lo dije y lo tenía acá, porque me agarró a mí de sparring. Y no todos me defendieron en esta Comisión la semana pasada cuando él se burlaba de mí. Y yo vine aquí por integrar una lista junto a la diputada Matiauda, con treinta mil votos; no vine porque a alguien se le ocurrió. Vine acá como vinieron los demás, porque la gente me puso. Y muchos tendrán experiencia y muchos serán amigos del presidente o del gobierno y serán no sé qué y yo soy un canario de San Bautista, pero tengo el mismo

derecho y a mí me defendió el diputado Viera y me amparó usted, presidente, pero los compañeros no me defendieron de lo que viví la semana pasada acá, que fue una vergüenza.

Es una vergüenza para el sistema político la impunidad de Fernández. Y yo públicamente dije, porque respeto mucho al Frente Amplio y él se declaró frentista, mujiquista y no sé qué más, que no creo que sea nada. Fernández es de Fernández; aunque él lo diga no le creo que sea frentista; es de él y de esa gente nos tenemos que cuidar todos y yo lamento mucho que haya quien que no se dé cuenta de eso. Y hoy estoy viviendo lo mismo porque a los gritos no. Si me plantean bien que no corresponde que le pregunte un par de cosas a De los Santos no le pregunto; no hay ningún problema. Tengo una excelente relación con De los Santos con quien somos compañeros de Comisión de Transporte, Comunicaciones, y Obras Públicas y me soporta y lo he aprendido a apreciar, sinceramente, porque como dice la diputada Bianchi, no tengo ninguna duda de un montón de cosas relacionadas a De los Santos, sobre todo de su honestidad; yo no tengo dudas. Habrá acciones de gobierno, resoluciones y demás, pero yo de él no tengo ninguna duda porque he andado toda la vida en la calle y me basta verlo para conocerlo y él sabe lo que pienso sin hablar; sabemos lo que piensa cada uno del otro. Entonces, es una lástima que lleguemos a esto. Yo entiendo que hay sistemas que funcionan así. No todo el Frente Amplio es igual tampoco. Yo a veces discuto con Asti, no me gusta su estilo y digo que es poco simpático pero así no, y quiero que conste en la versión taquigráfica; lo vengo sufriendo desde que arrancamos. Yo tengo derecho a preguntar con respeto. El otro día le pregunté siempre con respeto al hombre; nunca dí a entender nada. Tendría que haber sido mucho más duro el otro día. Me arrepiento de muchas cosas; después de que pasó me arrepiento y esto no lo quiero permitir, presidente. Yo no le voy a preguntar nada a De los Santos pero acá no se le dio la palabra al diputado Meroni, que me conoce y a quien estimo. Y a los gritos, no. Yo puedo preguntar. Acá se introdujo un tema y yo iba a preguntar dos cosas a De los Santos que son accesorias; no interesa, pero me parece que esto lo tenemos que cuidar porque así no puede ser.

SEÑOR PRESIDENTE. Hago mea culpa, diputado Peña, porque obviamente el diputado Meroni intervino sin que estuviera anotado, por lo que fue responsabilidad de esta parte. Por otro lado, conociendo al diputado Meroni y su don de gente sé que se habrá ido de cauce en algún momento pero creo que no está en su voluntad el agravio.

SEÑOR MERONI (Jorge). Primero que nada, no fue con el diputado Peña y si el diputado Peña sintió que yo levanté la voz que es mi forma de hablar, diputado, siempre, porque como soy medio sordo levanto la voz y no me doy cuenta aclaro que no fue con él; fue con el presidente que yo me expresé de esa forma porque es él quien debe llevar adelante el funcionamiento de esta Comisión y era el presidente a quien también aprecio mucho quien tendría que haber dicho: "No, diputado Peña; eso no corresponde", porque fue lo que yo expliqué. Si el diputado De los Santos pasa para otro lugar porque él quiere pasar, no tiene inconveniente, y si hay que votar algo nuestra fuerza política queda en inferioridad en cuanto a cantidad de votos. Y reitero que no fue con el diputado Peña y si se sintió ofendido le pido disculpas; fue con el presidente que no llevó como debía el funcionamiento de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Dándome por aludido ratifico la forma de actuar de la Comisión, simplemente en el entendido de que como expliqué, no voy a volver a reiterar las razones eran pertinentes las preguntas.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela). Quisiera hacer una aclaración a raíz de lo manifestado por el diputado Meroni. Me llama poderosamente la atención cuando él expresa "mi partido quedaría en inferioridad de número o de votos". Yo le digo que los partidos fundacionales, junto con el Partido Independiente, también tenemos una desigualdad porque quienes preguntan o contestan, en este caso el diputado De los Santos, a quien le tengo mucho respeto al diputado Meroni también se lo tengo , acá tienen abogados que los defienden y yo creo que en esta Comisión no estamos para que nos defendamos entre nosotros. Acá estamos tratando, entre todos, de buscar claridad en determinadas actitudes o acciones con las que no estamos contentos ni conformes. Discúlpeme, diputado Meroni, pero acá no pasa…

SEÑOR MERONI (Jorge). No entendí, diputada Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela). Usted se queja de que en este caso su fuerza política quedaría con un voto menos. Entonces yo me quejo porque nosotros no traemos abogados para que nos defiendan cuando nos expresamos, porque usted permanentemente está a la defensiva de aquellos que de alguna forma hacen referencia…

No; no me ponga cara de asombrado, señor diputado Meroni, porque usted lo sabe.

SEÑOR MERONI (Jorge). Estoy pensando.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela). Como en este caso hace referencia al diputado De los Santos, permanentemente, yo creo que acá el diputado De los Santos no necesita un abogado para que lo defienda porque él tiene capacidad, y le sobra, para responder aquellas preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE. Quisiera hacer una aclaración previa al diputado Peña debido a que dijo que se sintió vapuleado. Yo ante la presencia del señor Fernández actué con firmeza, le paré el carro varias veces hablando en criollo y cuando vienen invitados o aun entre los compañeros de Comisión siempre trato aunque es un difícil ejercicio estar en un punto de equilibrio de defender el fuero de todos los compañeros y su dignidad frente a los invitados y también a la interna de los compañeros. Dejo constancia de ello.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Después de varios minutos en los que se han sucedido intervenciones se perdió la oportunidad de la mía, pero dado que la había pedido en aquel momento voy a dejar una constancia.

En el primer gobierno del Frente Amplio de Tabaré Vázquez se modificó el tema del secreto bancario. A partir de allí las situaciones activas de los bancos no quedan sujetas al secreto bancario modificando lo que hasta ese momento se había entendido. Quiere decir que los bancos pueden hablar sobre sus colocaciones. Lo que no pueden, porque siguen manteniendo el secreto, es hacer referencia a sus acciones pasivas, o sea a aquellos depósitos que tienen de terceros. Dado que acá son pocos los abogados que hay ninguno de la bancada del Frente Amplio quería hacer esta aclaración. No puedo decir si esto se modificó en el año 2006, 2007 o 2008, pero fue durante el primer período de gobierno del Frente Amplio y subsanó una interpretación que venía de la época de la dictadura, del decreto ley que estableció el secreto bancario, por el que pasó a entenderse que tanto las actividades activas como pasivas de los bancos quedaban comprendidas en ese decreto. A partir de ese momento las colocaciones, es decir los préstamos que los bancos hacen a terceros, no están sujetas al secreto bancario. Sí por supuesto se mantiene lo demás.

De acuerdo con las intervenciones que he escuchado después de que solicité la palabra creo que si nosotros en este momento contestamos algunas de las cosas que han dicho tanto el miembro denunciante como algunos otros integrantes de la Comisión seguramente hoy esta sesión no terminaría de la mejor manera; no sé si terminaría y mucho menos de la mejor manera.

Por lo tanto, simplemente dejo constancia de que nuestra no respuesta a las expresiones del señor miembro denunciante, obviamente, no quiere decir que aceptemos ninguna de esas apreciaciones; es su opinión, como nosotros podemos tener la opinión exactamente contraria. No vamos a entrar en ese debate, para facilitar el trabajo de la Comisión.

Simplemente quería dejar esa constancia.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No compartí lo de la sesión pasada con la empresa Fernández. Creo que es un riesgo cuando convocamos a privados y esperar que nos contesten al nivel que estamos preguntando, porque no somos el Poder Judicial, y nos genera una dificultad que nos quita prestigio en términos de investigación.

Una versión taquigráfica leída por cualquier persona… Realmente fue lastimoso, porque la pregunta es si nosotros tenemos que exponernos a eso, pensando en otra forma.

La segunda cuestión es que estoy dispuesto a venir las veces que se me convoque, pero quiero dejar una constancia. La decisión de estar acá la tomé yo y pedí a la bancada estar acá y fui ratificado por la bancada, y así lo aclaré. Si hay dudas de si se envió la nota a la Mesa, se plantean en el plenario. Quiero estar en esta investigadora, y voy a venir y perderemos el voto, y vamos a elaborar el informe. Yo quiero estar porque tengo una serie de convicciones; capaz que me equivoqué y no lo puedo demostrar.

Pedí a la bancada, no para que venga yo; me senté, declaré y voy a declarar las veces que sea necesario, pero estoy convencido de que en Maldonado hay otra operación política y económica de sectores, que intento demostrar.

Y quiero dejar una constancia. Acá estamos analizando la financiación de las campañas electorales de los partidos, no del diputado De Los Santos. Cualquiera de nosotros está en las mismas condiciones que yo. Quiero decirlo porque ya lo dijimos una vez, porque si no parece que los investigados son Antía y De Los Santos que tienen problemas personales. No es un problema personal; no es.

Y lamento que no se hagan las mismas preguntas que se hacen a otros invitados, con la precisión que hoy no se hicieron al ingeniero Antía, y que me las trasladan a mí. Me siento mal, en el legítimo derecho que tienen todos acá.

Yo me siento de vuelta y me preguntan, pero ustedes mismos como integrantes de la Comisión, pero frente a la presencia del intendente Antía, hubieron diputados que me preguntaron a mí y no a Antía. Quiero hacer esta precisión, porque no es la misma actitud que hemos vivido en otras reuniones.

Por último, estoy planteando que estas notas de solicitud de preguntas se las envíen al ingeniero Antía para que las conteste; él tiene la obligación de contestarlas, y no hay ningún elemento de secreto bancario de excusa. Él tiene que demostrar de dónde está sacando la plata si está pagando por una deuda de $ 4.000.000, y si queremos poner luz, quiero confirmar si existe la voluntad del señor intendente, porque si no pasaremos los antecedentes a la justicia y le diremos “Mire: no nos quiso contestar”. Pero quiero saber si los $ 4.000.000 se están pagando a partir de una actitud que sería a costo de Secretaría, que es un crédito bancario y me lo demuestra si tiene voluntad política lo puede hacer a que, efectivamente, no se esté pagando y se esté pagando de otra forma. Quiero saberlo y me amparo en las competencias que tengo como integrante de esta Comisión.

Y si eso tiene vínculos con algunos medios o no, y esa competencia es la que estoy pidiendo a la Mesa para que le traslade la pregunta, porque si no contestaremos con acciones, dentro de las varias acciones que los señores representantes están haciendo.

La respuesta a las preguntas por escrito pedimos a la Mesa que se las envíe, porque él expresó su voluntad de contestar, y no tenemos por qué negar que mantenga esa voluntad. Cuando las tengamos en la mano, las analizaremos.

Yo vivo una realidad bastante incómoda, y yo he definido como vivo mi vida. Convocamos a Antía, y la noticia hoy es si De Los Santos debe estar sentado ahí o no. Entonces, me siento incómodo, pero como me siento incómodo voy a seguir sumando una práctica de respeto a esta institucionalidad, a estar dispuesto a sentarme ahí cuando me digan, pero voy a investigar lo que yo quiera. Y hasta que no se me demuestre lo contario en este colectivo, en esta bancada, voy a pedir información, y reiteraré todos los mecanismos.

A su vez, ya que el ingeniero Antía acaba de confirmar su vínculo con Sanabria, quiero pedir la forma de pago, cuáles fueron los créditos que liberó y la forma de pago del ingeniero Antía; se lo voy a pedir a la empresa. Puede no contestármelo, y después cuando culminemos esta investigación sacaremos las conclusiones que correspondan.

Nada más.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Todos quienes estamos en el mundo jurídico sabemos los límites del secreto bancario después de la modificación. La operativa de pagos no la va a dar el Banco de la República, porque se ampara en el secreto bancario en el sentido restrictivo

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor diputado De los Santos: si queremos hacerlo, pidamos el levantamiento del secreto no me duelen prendas con Antía , con un oficio de la Comisión, para ver qué nos contesta el Banco de la República. Si se quiere dar la oportunidad al ingeniero Antía para que responda él por sí mismo, démosla, pero si no pidámoslo, y pidámoslo también a las otras empresas y veremos cuál es la respuesta del Banco.

Lo dije como una manera de facilitar; ya que lo teníamos acá. Porque si él no quiere contestar, esa es una manera de contestar. Así se trabaja.

La segunda cosa es que intento preguntarle a todo el mundo; por eso fui derechito al centro de la cuestión, para dejar de dar vuelta. Se me contestó lo que se me contestó; después uno evalúa.

Precisamente y es lo último que voy a decir con respecto a este tema porque me duele realmente, porque lo aprecio muchísimo y sé de su honestidad , lo que las normas tratan de evitar cuando no se deja ser juez y parte, es que uno no pueda votar por una exhortación que a uno mismo lo implica. Yo me imagino la incomodidad del señor diputado De los Santos, realmente; lo que pasa es que lo digo con total honestidad personalmente lo hubiera objetado jurídicamente desde el primer momento. Se me pasó, en primer lugar, porque no estuve en la negociación de la integración y después, cuando se empezó a trabajar acá, se me pasó, pero es un problema legal. Hay incompatibilidad, porque no se puede ser juez y parte.

Incluso, lo que acaba decir no lo interpreté como una alusión, porque es al revés; es usar el ejemplo que acaba de decir el señor diputado Meroni, si el diputado De los Santos pasa a ser interrogado como invitado, nuestra fuerza política puede perder un voto. Es que precisamente no se puede votar sobre la misma situación que se está investigando; es tan obvio.

Reconozco mi responsabilidad jurídica, porque tendría que haberme dado cuenta antes para evitar estas situaciones incómodas, porque reitero me produce una incomodidad enorme, en especial, con De los Santos, de quien no tengo ninguna duda de su deshonestidad, pero el problema es que no es cuestión de nombres, sino de situaciones jurídicas, y punto. No se puede decidir sobre su propia situación, y el señor diputado Meroni lo dijo tranquilamente.

Esto está en el origen del error, no porque no quisiéramos a De los Santos acá, pero no para Cambio Nelson. Honestamente, para todos los demás casos, no tengo problema, porque el fue intendente de Maldonado y constantemente se está nombrando su actuación, inclusive por miembros de la Comisión. Ese es el tema que yo quería evitar, precisamente, para dar cristalinidad a la actuación, y además por la propia situación de De los Santos, que es absolutamente incómoda.

A ver si me entienden de una vez y para siempre.

SEÑOR PRESIDENTE. Algo tan antiguo como el derecho. Los romanos lo llamaban así “No sea juez en causa propia”.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Es la causa mía.

SEÑOR PRESIDENTE. No. Usted estuvo ahí, y eso ya lo transforma en parte.

(Diálogos)

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Yo podría preguntarle a usted, señor presidente, cómo financió su campaña. ¿Lo transforma en parte una acción política de esas?

SEÑOR PRESIDENTE. Pero cuando usted a priori está dentro de todas las empresas denunciadas como Cambio Nelson, empresa vinculada a la campaña departamental en Maldonado, es obvio.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). No, no es obvio.

Yo no trabajo de pechazo, pero tampoco voy a convivir con una falsa contradicción. Esta Comisión investiga el tema de los partidos políticos y la financiación de las campañas, y quiero garantías como integrante de esta Comisión. Pida, con las competencias que tiene esta Comisión, si me corresponde o no, pero pida informes a más alto nivel, no…

SEÑOR PRESIDENTE. Ya los pedí, y se me respondió.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Sí, pero pida a alguien más, porque yo voy a insistir que tengo derecho a estar en la Comisión, porque quiero investigar, y ese derecho no se me puede negar porque tenemos un sistema de partidos, y el señor presidente no me puede decir que entro en contradicción porque estoy investigado.

Usted también está investigado y todos los que estamos acá, y yo voy a reivindicar mi derecho porque es parte del concepto de la democracia.

Y voy a sentarme acá las veces que quiera. Quiero investigar a otros.

Quiero informes al más alto nivel, porque el señor presidente no puede dejar constancia a cada rato; los legisladores pueden lo que quieran, pero usted es el presidente de la Comisión.

Además, no me puede mencionar a los griegos, ni el origen de la ley, para decirme qué puedo hacer, porque soy un diputado, y usted es nada más que el presidente de una Comisión. Lo digo por las dudas. Usted tiene un límite, y no me diga a mí qué tengo que hacer.

Si tiene dudas, señor presidente, consiga al más alto nivel referencias.

SEÑOR PRESIDENTE. Respiro lo más profundo que puedo para no responder. Hago lo que tengo que hacer: no le quepa duda, señor diputado. Siempre hago lo que tengo que hacer; así que guapo somos todos.

SEÑOR GROBA (Óscar). Volviendo a la comparecencia del intendente Antía, que fue el origen de la situación originada, quiero dejar algunas constancias.

En primer lugar, a mi entender, el intendente Antía, en forma vergonzosa, le tomó el pelo a esta Comisión: en forma vergonzosa, le tomó el pelo a esta Comisión. No respondió ninguna pregunta, y quiero hacer hincapié en las dos veces que intervine para dejar constancia de que quedó en mandar esas respuestas.

Fíjese lo que estamos tratando, señor presidente…

SEÑOR PRESIDENTE. Se enviarán las preguntas al intendente, señor diputado.

SEÑOR GROBA (Óscar). Me permite terminar, sin introitos, señor presidente, porque he estado en todas las sesiones y quedé muy preocupado por el tema del clan Sanabria y lo que estamos analizando, y su vinculación con los partidos políticos. Por eso, quiero volver al tema.

Sé que se le van a reenviar las preguntas, pero quiero dejar clara constancia, porque seguramente la versión taquigráfica tomará estado pública como las otras, y estuvo parte de la prensa no vino la misma cantidad que antes , que en función de nuestra presión, vino.

Entonces, quiero dejar claramente establecido que fue una tomadura de pelo, porque cómo es posible que el intendente diga que no va a contestar ninguna pregunta. Lo primero que dijo, antes de leer las preguntas, fue "yo no voy a contestar preguntas porque no estoy preparado".

Quiero dejar algo claro: la primera pregunta fue si tenía presente que "[…] muchas de las adjudicaciones de pautas publicitarias a medios del departamento (FM Gente, Cadena del Mar, Canal 11, Canal 7, etc) fueron permanentemente observadas por el Tribunal de Cuentas por contravenir el artículo 33 del Tocaf, adjudicación directa por montos superiores a los permitidos?" ¿No tiene conocimiento de esto? Es una vergüenza.

¿Cuáles son los criterios técnicos o parámetros que se tienen en cuenta para asignar con dineros públicos, pautas publicitarias por parte de la Intendencia? ¿No tiene conocimiento? Una vergüenza.

¿Cómo explica usted la asignación directa de más de $ 2.000.000 en publicidad a FM Gente, que según el fiscal del Crimen Organizado es propiedad de Sanabria […] del clan Sanabria; todos lo sabemos y cómo fueron las adjudicaciones en su momento del Cambio Nelson "o participa directamente en ella, apenas tres días antes del cierre de Cambio Nelson?". ¿¡Cómo no va a saber cómo se dio esto!? Una vergüenza.

A esto hay que sumar las respuestas a las otras preguntas que se hicieron.

Entonces, al no contestarse absolutamente ninguna pregunta, este legislador considera que se le tomó el pelo a la Comisión Investigadora. No puede ser que el intendente no tenga respuesta ninguna, siendo el intendente.

Yo dije irónicamente y está en la versión taquigráfica que seguramente no conociera las preguntas y, por lo tanto, no tenía posibilidad de responder, pero lo dije irónicamente, porque es el intendente y estuvo en todo este tema, absolutamente en todo este tema, más las preguntas que hizo el señor diputado Meroni, que no voy a sumar, porque si no sería muy larga mi intervención.

Realmente, siento que el intendente agredió mi inteligencia; debió haber respondido algunas preguntas.

Cuando dije con celeridad que responda, y está en la versión taquigráfica, es porque quiero que responda con celeridad, que responda a esta Comisión Investigadora las preguntas que se le hicieron con celeridad.

Por lo tanto, quiero dejar la firme constancia, por lo que acaba de ocurrir con la presencia del invitado Antía, que no respondió ninguna pregunta. Quiero dejar con firmeza establecido que ha sido una vergüenza la participación del invitado.

Gracias.

SEÑOR SOSA ACOSTA (Heriberto). Yo voy a tocar el tema por última vez. De los Santos en la última exposición que hizo dijo que se le había preguntado a él y no al intendente y me siento aludido por eso.

Quiero aclarar primero que no es que yo le tenga confianza a De los Santos, a quien conozco desde que estábamos saliendo de la dictadura; trabajamos en el mismo lugar. Lo conozco de toda la vida. Recuerdo cuando…

SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado: discúlpeme que lo interrumpa. Le pido evitar alusiones.

SEÑOR SOSA ACOSTA (Heriberto). Al diputado De los Santos le dije que el tema yo lo termino acá.

No estuvo en mis preguntas vincular a De los Santos. Yo pregunté una cosa que se ha dicho públicamente. Lo ha dicho la misma secretaria letrada de la intendencia, que Cambio Nelson durante diez años no pagó el alquiler que tenía que pagar. Entonces, yo lo que hice fue preguntar al ingeniero Antía si él sabía si había pagado o no. Si el diputado De los Santos se sintió aludido de que yo le hice la pregunta a él, no pasó por mi cabeza. Lo que quiero saber es si los contribuyentes de Maldonado perdimos, como dice la intendencia actual de Maldonado, más de US$ 1.000.000, por no haber cobrado lo que se le tenía que haber cobrado por alquileres a Cambio Nelson y los Cipreses. Me parece que es una cosa que todo Maldonado quiere saber, pero no fue para aludir a De los Santos; es para saber la verdad y ver quién tiene razón. De los Santos hizo todo un argumento de las garantías; quizás, cuando venga todo eso, tenga razón De los Santos y le podamos decir a Maldonado lamentablemente, no está la otra representante de Maldonado en esta Comisión que no se perdió ese millón y pico de dólares. Es lo que quiero saber.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Creo ser uno de los legisladores que intenta mantener las obligaciones reglamentarias en esta Comisión.

Muchas veces, quedo muy enojado porque no se me da la palabra en el momento que entiendo me he anotado. Además, he objetado algunas de las intervenciones de la Presidencia, de lo que también he dejado constancia en otras oportunidades. Me refiero a que desde la Presidencia se hacen afirmaciones que no correspondería hacer sin abandonar la Presidencia y pedir la autorización para ello al resto de la Comisión.

Tuve la mala o la buena suerte no sé de que el señor diputado Groba me antecediera en el uso de la palabra y manifestara la decepción de la reunión de hoy. Acá algunos dijeron que les dio asco la reunión anterior. A mí me dio más o menos; estamos en el mismo nivel.

Después de que se retirara el ingeniero Antía, se dijo: "Qué lástima que no le habíamos preguntado o no le habíamos hecho declaraciones al ingeniero Antía cuando estaba presente". En mi última intervención que quizás puede haberse considerado larga fui muy preciso en decir que no me importaba si él había entrado al Cambio Nelson a cambiar dólares, que lo que me importaba era si él tenía vinculaciones con la familia Sanabria, y él estaba presente. Él se levantó y se fue. O cuando yo dije que en los últimos períodos el Partido Colorado ha desaparecido del panorama electoral de Maldonado, pero ha habido acuerdos políticos, y ha habido representaciones en las direcciones departamentales. Yo dije que vamos a seguir investigando. Vamos a preguntar, entonces, sobre los acuerdos políticos que existen dentro de Maldonado y cómo se relacionan las distintas fuerzas políticas con sus pesos relativos, se midan o no se midan a través del voto, porque es muy fácil indicar que se vote a otras personas, como ya ha pasado en varios departamentos del país y no solamente en Maldonado. Bueno, esas relaciones son las que a mí me interesan y tratamos de vincular en el día de hoy. Se lo dijimos en la primera pregunta y en la última intervención. No podía llamarse a engaño el ingeniero Antía, que se sorprendió por la pregunta si no tenía nada para contestar; salvo que él no había entrado a

Cambio Nelson; salvo esas dos excepciones. No se precisa entrar a Cambio Nelson para hacer acuerdo con los Sanabria y con su grupo político.

Con respecto a la presencia aquí del señor diputado De los Santos, coincido con él en que acá todos quienes estamos vinculados a partidos políticos, somos y debemos ser sujetos de investigación, porque todos nuestras representaciones provienen de campañas políticas que fueron de alguna manera financiadas.

Si nos alteramos porque esté aquí presente el diputado De los Santos como exintendente, como excandidato a la intendencia, como excandidato a diputado, tenemos, por ejemplo, al secretario general de uno de los partidos políticos. Entonces, podríamos objetar que el miembro denunciante sea el secretario general de un partido político, al cual le hemos pedido información y todavía no ha sido brindada. Acá estamos todos en nuestra condición de diputados, con los cargos que podemos haber ejercido anteriormente o no. Hoy, estamos todos habiendo sido electos por la ciudadanía en campañas electorales que son las que tratamos de investigar. O sea que seguir insistiendo con respecto a la integración de esta Comisión… Creo que el señor diputado De los Santos ha sido muy categórico: si hay alguna duda, hagamos las consultas correspondientes. Pero, no sigamos en cada reunión poniendo en duda la presencia del diputado De los Santos. Esta fue una decisión que tomó la bancada del Frente Amplio a solicitud del diputado De los Santos, y fue aprobada por la Cámara, creo que por unanimidad. Ese es el aval que tenemos. Si las mayorías de la Cámara sirven para algunas cosas, sirven también para que el diputado De los Santos esté presente en esta Comisión.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Así como no dudo en afirmar que en la comparecencia del señor Fernández la semana pasada, este ciudadano se ha burlado de esta Comisión y de sus integrantes, tampoco dudo en afirmar que, a mi juicio, la actuación del intendente de Maldonado en la tarde de hoy tiene los mismos parámetros. No puedo aceptar que de las cuatro preguntas que se le hicieron, el intendente, por la función que desempeña, no contestara; podría aceptarle que de repente no recuerde el monto o la cifra asignada por la intendencia a los medios, pero a las otras tres, inevitablemente, tendría que haberles dado respuesta.

Simplemente, quiero dejar esa constancia. Hay que ser justos, porque así como criticamos una comparecencia anterior, yo quiero criticar, por los mismos motivos, la comparecencia del ingeniero Antía en la jornada de hoy.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Quiero hacer una aclaración.

La conformación de la Comisión Investigadora no fue en el mismo momento de la votación y no fue votada por unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor diputado Alfredo Asti pidió la citación de Alexis Cadimar, Pablo Lamaison, Zoulamian el señor diputado Asti dijo que en el listado solo figuraba el apellido y Hugo Fernández Faingold.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Aclaro que en la denuncia de prensa se vincula a Antonio Zoulamian. En el listado que nos presentó el Banco Central, que es una categoría especial de depositantes, figura solamente su apellido y sin la o, o sin la u. Entre la denuncia de prensa y el listado del Banco Central, aparece un Zulamian, presumiblemente es el mismo, y el nombre es Antonio. Está en la denuncia de prensa; yo no la tomé como base. Hay otras personas citadas en la denuncia de prensa, que como nos las vi en el listado, no las incluí. Sí incluí un nombre que no está en la denuncia de prensa, pero sí en la lista del Banco Central, que es el del exvicepresidente de la República y exministro, Fernández Faingold.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la solicitud de comparecencia presentada por el señor diputado Asti.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasamos a votar ahora el oficio con las preguntas dirigidas al intendente Antía, de acuerdo a la solicitud presentada por el señor diputado Alfredo Asti.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nos queda ahora considerar la solicitud de comparecencia del señor Alberto Fernández.

SEÑOR MERONI (Jorge). Primero que nada, queremos decir que realmente quedamos molestos con la concurrencia del señor Fernández el lunes pasado. Creemos que no se dirigió en el tono que debía a esta Comisión. De repente, algunos de nosotros también nos excedimos, pero no fue el tono que realmente tenía que darse en esta Comisión.

Por lo tanto, no vamos a acompañar que se lo cite de vuelta al señor Fernández, primero, porque ya respondió lo que había que responder sobre cuánto aportó a la campaña de los partidos políticos. La señora diputada Bianchi decía que ella quería saber porque estaba de licencia y la compañera diputada que estuvo de suplente no hizo ninguna pregunta. Dice que tiene elementos de que el señor Fernández perteneció al MLN Tupamaros. Para aclarar, el MLN no desde siempre perteneció al Frente Amplio. El señor Fernández puede haber sido integrante del MLN y no por ello ser integrante del Frente Amplio, pero sí puede serlo desde hace unos años.

Los negocios en Argentina son negocios del señor Fernández y creo que no corresponden a la causa de esta Comisión. Y los viajes del señor Fernández a la Argentina, serán si tiene negocios o no tiene negocios. Lo de la compañía de alquiler de aviones, el señor Fernández acá lo explicitó.

Vuelvo a reiterar lo que dije al principio. No me gustó para nada la forma en que el señor Fernández se dirigió a esta Comisión. Por lo tanto, entendemos que ya contestó lo que tenía que contestar, y no vamos a acompañar que concurra nuevamente a esta Comisión.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Tengo un matiz con el compañero Meroni.

Entiendo que no es conveniente que el señor Fernández vuelva por el clima que se generó con su presencia aquí. Creo que hubo responsabilidades mutuas: del señor Fernández por la forma de expresarse y de nosotros por la forma en que se lo interrogó. Pero sí estoy de acuerdo con que las preguntas se le hagan por escrito.

Coincido con él en que algunos de los temas que trajo como novedad la señora diputada Bianchi habían sido manifestados en Comisión por él, como el tema de la empresa de aviación. Pero si se quiere precisar si existe o no existe… Él dijo acá en Comisión que se había liquidado, como las actividades de Fripur en Argentina, que también se le puede preguntar si están liquidadas o si no están liquidadas. Todo lo que sea ampliar lo que ya se dijo, en lo personal, no tengo ningún inconveniente que se haga. Pero, no me parece conveniente reiterar su presencia. Todos dijimos lo desagradable que fue esa reunión y después los comentarios que se hicieron en la prensa sobre la misma.

(Diálogos)

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Más allá de la ironía acerca de las novedades, no fue solamente la experiencia de los aviones. El tema puntual está perfectamente incluido en el objeto de la Comisión, porque acá hubo financiamiento de campaña. Lo dijo en forma expresa Alberto Fernández; lo que pasa que no dijo todo. No voy a profundizar en la situación, que ya todos conocemos, porque va a enrarecer más el ambiente de esta Comisión.

Lo que quiero es dejar claras varias cosas. Si no quieren que Alberto Fernández venga otra vez, no tengo ningún problema. Fui receptora de juzgado penal, así que estoy acostumbrada a ese tipo de gente. Me hubiera gustado estar y agarrarlo en las contradicciones. Nunca tomo licencia, pero esta vez me coincidió con esta comparecencia. Por algo se dan las cosas. No tengo ningún problema con que se le pregunte por escrito. Si les parece bien, entrego las preguntas al señor presidente y se votan la semana que viene.

Sí solicito que se me ampare en el derecho a hacer esas preguntas que están dentro del objeto de la Comisión. De lo contrario, tendré que ir directamente a la justicia penal y no quiero…

(Interrupción del señor diputado Alfredo Asti)

——No me victimizo por ser mujer. No lo voy a considerar un acoso, señor diputado Alfredo Asti, ni una cuestión de género. Lo que voy a decir son cosas en general.

Todos quisimos venir a esta Comisión tratando de cuidar al sistema político, y eso lo tenemos que recordar en forma permanente. Y si a alguien le resulta pesado, lo lamento. Tiene que estar en el horizonte de todos nosotros preservar al sistema político. Eso implica que tengamos que meternos en lugares que de repente nos resultan incómodos, pero, bueno, es para salvaguardar la salud del sistema político.

Yo también me encuentro desilusionada por las declaraciones del ingeniero Enrique Antía. No me duelen prendas. Soy una persona independiente, libre. El sector Todos nos da esa independencia. No tengo pertenencia orgánica, más que a mi líder. La verdad es que esperaba más información.

De la misma manera me molestó la actitud del señor diputado Daniel Placeres cuando vino, que también fue agresivo y no contestó. Lamento no haber estado, pero sí leí la versión taquigráfica. Si lo que se desprende de Alberto Fernández es lo que está escrito, me imagino lo que debe haber sido estar acá. Por más buenos que sean los taquígrafos, el estado de situación no se puede representar…

La última cosa que voy a decir: no voy a aceptar, lo digo firmemente, que se invierta el principio de inocencia. Ninguno de los que estamos acá somos pasibles de ser investigados por ser diputados. ¡De ninguna manera! Es al revés: tengo que probar que la persona incurrió en irregularidades; no puedo partir de esa base, por lo que dije al principio: tenemos que cuidar al sistema político.

No soy la única que vivió acá en los años previos a la dictadura. La dictadura empezó de muchas maneras. Una de ellas fue deteriorar en forma permanente y sistemática al sistema político de parte de todos los sectores políticos. Hago una autocrítica brutal, porque desde donde yo estaba cuestionábamos la democracia burguesa y a los políticos en general, a quienes poníamos a todos en la misma bolsa. Lo pido por favor y no lo voy a permitir, por lo menos con respecto a mí. Insisto en que el principio constitucional de inocencia de todos hasta que se demuestre lo contrario hay que preservarlo. De lo contrario, ahí sí que se nos fue la República y la democracia.

Quería dejar estas constancias para que quede claro que tengo independencia de criterio, por si alguien tenía dudas.

A su vez, en la medida de lo posible, me gustaría que se pidieran por escrito todas las cosas que tiene que presentar el intendente Antía.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero hacer una aclaración, porque seguramente los señores taquígrafos no escucharon mi alusión a la señora diputada Graciela Bianchi Poli, que mereció una respuesta suya en cuanto a que ella no se amparaba en una cuestión de género.

Lo que dije fue que no amenazara, porque la señora diputada Graciela Bianchi Poli había dicho que si no le dábamos la posibilidad de preguntar, iría a la justicia. Mi respuesta no tiene nada que ver con el tema del género. Dije “No amenace”, como le podría haber dicho a cualquiera de los géneros aquí representados.

(Interrupción de la señora diputada Graciela Bianchi Poli)

——¡Hágalo! ¡Vaya directamente a la justicia en lugar de venir a la Comisión! No estamos haciendo cosas para que se vaya o no a la justicia. Todos tenemos el derecho de ir a la justicia si tenemos las pruebas correspondientes.

Por otra parte, se dijo, y se hizo una mea culpa, de que hubo sectores políticos que intentaron desprestigiar al sistema político en general. Estoy en la política partidaria desde el año 1971. Política hice desde la época liceal, pero en el año 1971 opté por una fuerza política que aspiraba democráticamente a cambiar el país a través de las urnas. ¡Bastante costo pagamos y pagaron otros más que yo, por defender ese sistema político! Después de 1985, cuando recuperamos la democracia, también hicimos muchos esfuerzos por consolidar, ante sus debilidades, al sistema político recién recuperado. ¡Bastante costo pagamos por tratar de reafirmar al sistema político! También lo hicimos durante el año de la crisis del 2002, y después de haber llegado al Gobierno.

Entonces, no es que algunos hayamos atacado al sistema político y otros no. En lo que me es personal, no me siento comprendido en ningún ataque al sistema político, sino todo lo contrario: reivindico al sistema político. En esta Comisión muchas veces decimos que tenemos que cuidar al sistema político, que es algo que nos diferencia del resto o, por lo menos, de algunos países de la región y de América Latina. No acepto regaños ni diferenciaciones en este sentido, por lo menos en lo que a mí concierne.

SEÑOR MERONI (Jorge). Solicito que se envíen todas las preguntas al señor intendente Antía, porque ni siquiera las leyó. Es más: las dejó sobre la mesa. Necesita tener todas las preguntas para contestar.

Compartimos con la señora diputada Graciela Bianchi Poli que fue una vergüenza la comparecencia del señor intendente Antía en el día de hoy.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). No dije que fue una vergüenza…

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores diputados.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Lamento, pero si siguen y siguen, no tengo más remedio que seguir.

No pongan en mi boca cosas que yo no dije. No dije que me dio vergüenza, sino que me desilusionó. Son cosas diferentes

SEÑOR MERONI (Jorge). Tiene razón, señora diputada. Discúlpeme.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Yo hablé de un hecho histórico. No imputé a nadie. Si alguien se quiere poner el sayo, que se lo ponga. Si se estudia científicamente la historia reciente, en efecto se verá que en el Uruguay hubo, de parte de todos los sectores políticos, y tenemos que asumir la responsabilidad, un ataque sistemático sobre todo el Parlamento. Algunos más, otros menos, pero hubo un ataque sistemático al Parlamento y obviamente siempre habrá sectores interesados en que eso se profundice. ¿Saben una cosa? Lo digo con total honestidad: a veces, sobre todo en las redes que en general no abro; solo leo a las personas que me siguen , percibo una agresividad y una ofensa permanente, inventando cosas como que tenemos jubilaciones de privilegio o que nos podemos jubilar con un solo período. Están en el 383.

También tengo una larga trayectoria, pero sé que hay que aceptar que se cometieron errores. No hay nada mejor que aceptarlo, para que no vuelvan a repetirse ni a nivel personal ni a nivel general. Dejo aclarado que no estoy haciendo ninguna imputación.

Aquí se dijo que con la justicia no se amenaza. ¿Cómo vamos a amenazar con la justicia? Con la justicia se advierte. Si hay algo que no quiero hacer es judicializar la política, la educación ni nada, porque no está para eso. Entonces, sí, por lo menos, permítanme que formule algunas preguntas por escrito a Alberto Fernández, porque hay cosas que son nuevas, hay datos que tienen mucho que ver con los US$ 40.000.000 que le faltan al BROU, a la ciudadanía uruguaya y que el señor Alberto Fernández tiene en otras inversiones. Alguien se lo permitió, porque las decisiones fueron decisiones fundamentalmente políticas. En consecuencia, cada uno se tendrá que hacer responsable.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Aquí se señaló que la sesión de la semana pasada, que ya se calificó, fue consecuencia de la actitud del invitado y del interrogatorio. Quiero pedir al señor diputado que señaló esto que me ayude, que me ilustre, que me explique qué parte del interrogatorio fue responsable de las respuestas de Alberto Fernández. ¿En qué parte del interrogatorio falté el respeto a la visita? ¿En qué parte del interrogatorio tomé el pelo a la visita? ¿En qué pregunta fue? Lo consulto así tomo nota y aprendo. No dudo de la experiencia ni del compromiso que acaba de señalar que tiene el señor diputado, desde el año 1971, pero aquí se me está acusando, como diputado del Parlamento, de ser el responsable, al igual que el invitado, de lo que pasó la semana pasada. No creo que así se proteja al sistema político, pero no por una defensa corporativa, sino porque no creo me lo propuse específicamente, por lo que señalé más temprano que en algún momento haya salido de lugar lo que se planteó o preguntó. Entonces, no creo que eso nos haga bien. Creo que es falso. Eso es falso y me duele profundamente que alguien con la experiencia del señor diputado me acuse de ser el responsable de las respuestas de Alberto Fernández. Me duele muchísimo, la verdad.

SEÑOR ASTI (Alfredo). No voy a defender al señor Alberto Fernández. Creo que tiene bastantes años y bastantes responsabilidades como para defenderse solo.

Simplemente quiero recordar que cuando hablamos del endeudamiento de Fripur, y el señor Fernández es una parte de las responsabilidades no sé si creerle o no, si tenía que ver o no con la parte financiera; él manifestó reiteradamente que tenía que ver con la parte comercial y no con la financiera, y que se había alejado de la empresa años antes de que cerrara; eso lo averiguará la justicia, aunque podemos profundizar si alguno lo entiende necesario , el clima no fue el mejor. No me refería exclusivamente al señor diputado Adrián Peña, porque no fue el único que lo interrogó. Yo dije que se había generado un clima bastante desfavorable, hasta previo a la entrada del señor Fernández, cuando se lo buscaba como clandestino. A eso me refería. También a algunas preguntas, a alguna forma de preguntar, a alguna forma de contrarrestar lo que el señor Fernández decía. Puedo reconocer que la forma en que lo decía empeoró el clima de la reunión. Fue un conjunto de cosas que se dieron antes, durante y después de la reunión. A eso me refería y no precisamente al interrogatorio por escrito del señor diputado Adrián Peña.

Reitero: creemos que antes, durante y después de la reunión hubo un clima particular. Considero que no es conveniente volver a citarlo para no volver a repetir la misma experiencia, aunque, seguramente, esta vez, lo encontraríamos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Mociono para que se envíen por escrito las preguntas al señor Alberto Fernández.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se envían las preguntas por escrito al señor Alberto Fernández.

(Se vota)

———Nueve en diez: AFIRMATIVA.

Aclaro el motivo de mi votación en contra. No soy partidario de los interrogatorios por escrito. Creo que no es un buen precedente.

(Interrupciones)

——Pero Antía vino y es una complementación de datos.

Simplemente, lo quiero dejar como constancia, por si eventualmente se da en el futuro.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Tengo entendido que la diputada no retiró su moción. Entonces, le consulto por qué no se vota la comparecencia personal, antes de darla por denegada.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que la diputada Bianchi dijo que la había retirado.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Vamos a hablar clarito: el ambiente de esta Comisión nunca es bueno. ¿Está claro? En otras comisiones estoy con compañeros, cito concretamente a Alfredo Asti, y nada menos que en la comisión de lavado de activos, lo único que hacemos es tratar de componer; sin embargo, en esta Comisión es muy difícil lograr un buen clima

En consecuencia, como ustedes me dijeron que no era bueno citar otra vez a Alberto Fernández, tendiendo a colaborar con el mantenimiento del no buen clima de esta Comisión aunque yo no soy la culpable de la situación dije “Cítenlo por escrito”. Pero mantengo mi posición oralmente, que se vote y pido por favor que, en caso de que el resultado sea negativo, se someta nuevamente a votación el envío por escrito.

¿Qué voy a hacer? A mí no me gustan tampoco los precedentes que se están sentando, pero parece que a Alberto Fernández se le tiene como miedo, ¡no sé!

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Entonces, propongo que se vote la comparecencia personal del señor Fernández, y si la votación es negativa, que se envíe el cuestionario por escrito.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se cita al señor Fernández a comparecer personalmente.

(Se vota)

——Cinco en diez: EMPATE.

Se va a votar nuevamente.

(Se vota)

——Cinco en diez: NEGATIVA.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Señor presidente: aunque coincido con usted en que no es un buen precedente, propongo que se envíen las preguntas en forma escrita porque cuando uno está tratando de llegar a la verdad, tiene que elegir el mal menor. Yo trato de hacer eso: elegir el mal menor.

SEÑOR MERONI (Jorge). Como también queremos que el clima en esta Comisión sea bueno, vamos a votar para que se le hagan llegar por escrito las preguntas al señor Fernández; porque ahora, incluso, sabemos dónde vive. También sabemos dónde vive el intendente Antía, pero vino, no contestó nada, y le vamos a hacer las preguntas por escrito. Entonces, no hay diferencia.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Como acaba de decir el diputado Meroni, nosotros consideramos el clima y que hay antecedentes que nosotros mismos hemos generado con el intendente Antía, al decirle que, como no contestó aquí, que lo haga por escrito. Además, también pasó con algún otro invitado que no recordaba alguna cosa, al que también se le pidió que contestara por escrito. En particular a Antía, todo, desde la primera a la última palabra, se le pidió que contestara por escrito. ¡Bueno! Es por eso y por los antecedentes del mal relacionamiento que se tuvo en esta Comisión que no estamos eludiendo la presencia de Fernández. Si reiteráramos la reunión, tendríamos los mismos resultados. Creo que puede ser mucho más efectivo que conteste por escrito.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Para evitar suspicacias, propongo que se le hagan llegar por escrito las preguntas que dieron motivo al interrogatorio del intendente Antía y que se lo convoque para que las respuestas las dé personalmente, en el seno de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. En definitiva, sería como solicitar una nueva convocatoria.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Pero cuando venga no podrá decir que desconoce el contenido de las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, solicitaríamos una segunda convocatoria para que venga a responder las preguntas.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Insisto que es con previo conocimiento de las preguntas, para que cuando venga, no alegue desconocimiento de cifras o datos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar la moción propuesta por el diputado Facello.

(Se vota)

——Ocho en diez: AFIRMATIVA.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Aclaro que por coherencia, por no haber votado lo anterior, tampoco voté esto.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela). En el mismo camino que el diputado Asti, me vi imposibilitada de votar porque, si no, sobre una misma situación tenemos dos maneras diferentes de actuar. Hubo un gran debate sobre cómo los diputados presentes aquí de alguna forma se habían sentido ninguneados, no se habían sentido respetados por la falta de fundamentos de las respuestas de los invitados; pero si votamos que uno venga y el otro no, sobre la misma situación tenemos dos formas de proceder, cosa que me parece incorrecta.

SEÑOR MERONI (Jorge). Nosotros votamos afirmativamente la propuesta del diputado Facello porque son dos situaciones totalmente diferentes. El intendente Antía vino y no contestó absolutamente nada; el señor Fernández vino y, nos habrá gustado o no, pero contestó. No nos habrá gustado la forma en que lo hizo, cómo lo hizo, lo que contestó, pero contestó. Y no es lo mismo el señor Fernández, que es un particular, que el intendente Antía, que es un funcionario público. Por eso acompañamos la solicitud del señor diputado Guillermo Facello.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Quiero acarar que lo que yo le pregunté me lo contestó, pero no puedo dejar de reconocer que otras preguntas no las contestó. No es que no contestó nada; ¡no! A mí me contestó, y creo que fui bastante directa, pero no contestó cosas que, por respeto a mis colegas, corresponde que conteste, siendo un funcionario público.

SEÑOR SOSA (Heriberto). Queremos dejar constancia de que nosotros no cambiamos el voto: las dos veces votamos la presencia de ellos acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Recuerdo que cuando el presidente Polgar compareció, tampoco tenía información sobre una cantidad de cosas, como los datos de Fripur; los agregó después, cuando supo que el motivo de la convocatoria era Fripur. Antía está en la misma situación que Polgar.

Entonces, propongo que remitamos la solicitud de la contestación y si quedan dudas sobre las respuestas a las preguntas, que venga, al igual que hacemos con el caso de Polgar.

(Interrupciones de varios señores representantes)

——No estoy interpretando; estoy proponiendo. Simplemente digo que, por la misma razón que posiblemente lo hagamos con Polgar, si queda alguna duda, se lo cite nuevamente, pero después de ver la respuesta. Lo mismo puede pasar con cualquiera de los que vengan, que siempre quedan sujetos a una segunda o tercera o cuarta comparecencia, de acuerdo a la documentación.

SEÑOR MERONI (Jorge). El diputado Facello hizo una propuesta, se votó y eso es lo que vamos a hacer: que se le manden las preguntas al intendente Antía y se lo cite nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Es lo que dije. Simplemente, hice otra propuesta más.

(Diálogos)

——Supuestamente, una que deroga a la otra. Es por orden de llegada, una deja sin efecto la otra, es simplemente eso.

(Diálogos)

——No vamos a complicar porque la votación es cinco a cinco y va a quedar la primera, pero de verdad, el razonamiento debería ser el que dije, porque es lo mismo que sucedió con Polgar, que es el caso notorio.

(Interrupciones)

——No, no es mi opinión, es la realidad.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Simplemente, quiero hacer un comentario.

Yo no pierdo la esperanza de que, con el devenir de las sesiones de esta Comisión, el señor Fernández pueda ser convocado por otros elementos y tengamos la oportunidad particularmente la diputada Bianchi con lo que trajo a colación de hacerle las preguntas en forma personal. No quiere decir que porque no se lo convoque ahora al señor Fernández no se lo pueda convocar más adelante para que venga personalmente; lo mismo con Polgar o con cualquiera de ellos. Acá nadie está casado con nadie, y yo menos.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo único es que parece que con respecto a Antía hay una posición diferente que con relación al resto.

(Interrupciones de varios señores representantes)

——Simplemente, dejo constancia de que el proceder es diferente según las convocatorias.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Yo voté las dos comparecencias.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar). Nosotros acompañamos el planteo del señor diputado Facello de convocarlo con las preguntas, pero eso no inhabilita que cuando tengamos las respuestas de otros representantes del gobierno decidamos como Comisión convocarlo. Insisto: usted hace una interpretación de lo que deberíamos hacer y nosotros vamos a resolver como Comisión. Usted es un integrante más de esta Comisión. Quiero dejar nuevamente la constancia, aunque se moleste. La Comisión ya resolvió.

SEÑOR GROBA (Óscar). Quiero dejar la constancia de que usted tiene todo el derecho de opinar sobre cualquier tema, más allá de que ocupe la Presidencia, pero no tiene por qué tener razón. Puede dar su interpretación del tema pero no tiene por qué ser compartida por lo demás.

Cualquier invitado que haya venido puede ser convocado nuevamente. En este caso hubo un planteo y se votó, pero reitero que cualquier invitado puede ser convocado nuevamente. No sé cuál es la interpretación del señor presidente, pero creo que se equivoca. No es mi interpretación. Con su introito, a veces complica la situación. Usted habla del introito de los demás, y yo creo que con su introito complica. Y no es tan complicado, es muy sencillo lo que dijeron los señores diputados de los Santos y Facello. No hay ninguna complicación. La Comisión resolverá si algún invitado tiene que volver. Eso ya se laudó con total claridad.

SEÑOR PRESIDENTE. Si les parece, para aclarar la inquietud del señor diputado de los Santos, zanjar el tema y no tener un cruce permanente de opiniones, podríamos consultar a la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de la República sobre la pertinencia de la presencia en esta Comisión.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Todavía nos está llegando información; alguna del Banco República relacionada con Fripur con montos y demás vino la semana pasada. Nosotros habíamos pedido información bastante más específica y el presidente no había puesto ninguna objeción en enviarla. Recordarán que fue muy colaborativo durante su presencia y que tenía una vaga idea de hacia dónde eran destinados los fondos de los créditos que solicitaba Fripur, pero no tenía información en ese momento para afirmarlo categóricamente. Esa también es información que quedó en enviar, es decir: todas esas carpetas vinculadas a Fripur, los pedidos de créditos, las autorizaciones, las garantías correspondientes, el objeto, las garantías, el lugar si eran proyectos de inversión, dónde y demás ; esa es información muy relevante y son muchos meses ya. Es muy relevante, además, en lo que estamos analizando concretamente.

A su vez, él ofreció la información vinculada a Kentilux, que es importante; aquí, nos dio información sobre los créditos en cuanto a los montos eso también llegó ahora , pero necesitamos conocer exactamente la línea de tiempo, el momento, el lugar. Esa información me parece relevante para descartar algunas cosas; si no, seguiremos con una duda sobre determinados aspectos que se pueden aclarar fácilmente.

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a hacer una sugerencia, si la Comisión la acepta. ¿Qué pasa? De la versión taquigráfica pasar al oficio se complica. ¿Usted sería tan amable en la próxima sesión de la Comisión de determinar el cuerpo de las dudas que quedan pendientes sobre el tema Banco República Fripur y lo sometemos a votación de la Comisión?

Intentaremos que en la próxima sesión comparezcan el señor diputado Darío Pérez y el señor Raúl Sendic; si no, los señores Omar Alaniz y Carlos Decia. Si eventualmente no pudiera venir ninguno de los cuatro, les comunicaremos a quién convocaremos, de acuerdo con las prioridades establecidas por la Comisión.

Se levanta la reunión.